

**Informe de Evaluación e Implementación  
del POI 2020**

**Al Segundo Semestre**

**Pliego:**

**012 - COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA**

**Fecha: 25/03/2021**

## **Ejecutoras:**

**001064: COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA**

**001715: UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM**

## RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA es un Organismo Público Ejecutor<sup>1</sup>, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, responsable del diseño y conducción de la Política Nacional Contra las drogas y sus delitos conexos, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1241, que fortalece el trabajo contra el tráfico ilícito de drogas (TID), en sus diversas manifestaciones, mediante la prevención, investigación y combate de dicho delito, así como el apoyo a la reducción de los cultivos ilegales de hoja de coca. Asimismo, en concordancia al Decreto Legislativo N° 824, DEVIDA es el ente rector encargado de diseñar y ejecutar de manera integral las acciones de prevención, de reducción del consumo de drogas. Asimismo, con la aprobación de la Política Contra las Drogas al 2030, mediante Decreto Supremo N° 192-2020-PCM, DEVIDA se encuentra a cargo de la conducción de la misma, siendo la Presidencia del Consejo de Ministros quien tiene a su cargo la rectoría.

El Informe de Evaluación de Implementación al II semestre, ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00013- 2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias y la Directiva General N° 001-2021-DV-GG-OPP “Disposiciones para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional(PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin Drogas - DEVIDA”, aprobada mediante Resolución de SG N° 017-2018-DV-SG.

DEVIDA, con el fin de continuar con la entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios de los PP PIRDAIS, PP GIECOD y PP PTCD, en el marco del contexto del COVID 19, definió las estrategias en lo que corresponde al funcionamiento institucional. Para lo cual, en el primer semestre elaboró el protocolo para asistencia técnica al trabajo remoto en el marco de la emergencia por el COVID 19, en relación con el trabajo en el ámbito de las oficinas zonales ha desarrollado el protocolo de bioseguridad para la prevención y protección de las personas que realizan trabajo de campo en los órganos desconcentrados y el 17 de diciembre se aprobó el “*Protocolo para la atención presencial a la ciudadanía durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID- 19 en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas*”.

El pliego12: DEVIDA, al segundo semestre del año 2020, muestra una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/. 265,270,814, que representa el 88.9 % con relación al PIM.

| Unidad Ejecutora | PIM 2020           | EJECUCIÓN ANUAL    | % de ejecución |
|------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| U.E. 001064      | 214,316,584        | 183,279,140        | 85.5%          |
| U.E 001715       | 84,064,923         | 81,991,674         | 97.5%          |
| <b>Total</b>     | <b>298,381,507</b> | <b>265,270,813</b> | <b>88.9%</b>   |

A nivel de Unidades Ejecutora: La 001064 denominada “Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas -DEVIDA” ejecutó S/ 183,279,140, alcanzando el 85.5% con relación al PIM. La Unidad Ejecutora 001715, creada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 038-2019-DV-PE del 25 de marzo del 2019, denominada “Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM”, ejecutó S/81,991,674 que representa el 97.5% con relación al PIM al cierre del segundo semestre del año 2020.

<sup>1</sup> Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por D.S. N° 047-2014-PCM de fecha 05 de julio del 2014

A nivel de metas físicas el pliego 12 DEVIDA alcanzó en promedio 96% de ejecución. De los cuales la UE 001064 alcanzó el 99% de ejecución y la UE 001715 obtuvo el 93%.

De manera independiente, por categoría presupuestal se tiene; 99% de cumplimiento de metas físicas en Acciones Centrales, APNOP 100% y Programas Presupuestales: Gestión Integrada y efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú 86%, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 99%, Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 92% en promedio.

Por Objetivos Estratégico; el OEI 03 concentra la mayor cantidad de recursos, con S/ 159,215,474 ejecutados a través de 75 actividades operativas, seguido por el OEI 01 S/ 44,379,289 ejecutados a través de 8 actividades operativas, el OEI 06 con un monto de S/ 30,217,269 ejecutados a través de 23 actividades operativas, el OEI04 con S/ 299,898 ejecutados a través de 07 actividades operativas, el OEI 05 S/ 165,418 ejecutados a través de 02 actividades operativas y Acciones de Soporte S/ 30,993,466 ejecutados en 29 actividades operativas.

Como principales resultados obtenidos en el marco de los Programas Presupuestales al segundo semestre 2020 se tiene:

A través del Programa Presupuestal **0051. Prevención y tratamiento de Consumo de Drogas** se brindó orientación a **12,738** personas en el Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve; **639** personas se capacitaron en Formación en Reducción de la Demanda Drogas, **498** personas atendidas a través del fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa, **190** personas atendidas a través del fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas, **354** familias asistidas en fortalecimiento de habilidades parentales.

Por medio de Programa Presupuestal **0074. Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú**, se realizó 02 transferencia por el importe de **S/ 40'000,000** (Cuarenta millones y 00/100 soles) a favor del proyecto especial: "Control y reducción del cultivo de la coca en el Alto Huallaga – CORAH", para la erradicación de cultivo de coca, transferencia financieras por un monto de **S/1,825,000** (Un millo ochocientos veinticinco y 00/100 soles) a Entidades Ejecutoras competentes en el control de oferta de drogas, para la ejecución de actividades enmarcadas dentro de los Productos del PP GIECOD.

El Programa Presupuestal **0072. Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible**, atendió a **256 organizaciones** en la actividad Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera. Entre ellos se encuentran, 10 organizaciones atendidas con la implementación de módulos básicos de panificación y 4 organizaciones a través de la implementación de equipamiento menor para actividades acuícolas, **21,215 familias** asistidas a través de la actividad de Asistencia técnica en cadena de valor de productos alternativos, de los cuales; 5,136 fueron atendidas a través de transferencias a Gobiernos Subnacionales y 16,076 a través de ejecución directa. Se atendió a **388 organizaciones** en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal. Así mismo se brindó asistencia técnica a **13,476 familias** en producción de cacao, café acuicultura y apicultura. De ellas, 979 familias asistidas en la producción de café y 10,019 familias asistidas en la producción de cacao, 370 en producción acuícola, 200 en producción apícola, 851 familias asistidas en sanidad en el cultivo de cacao y café y 1,057 familias asistidas en sanidad del cultivo de cacao. Y se asistieron a **17 entidades** subnacionales a través de la actividad "Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores Regionales y Locales"

Se efectuaron transferencia de recursos para la ejecución de **29** proyectos de Inversión a los gobiernos subnacionales. Asimismo, transferencias para la ejecución de **318.41** kilómetros, de mantenimiento de caminos vecinales, mantenimiento de caminos de herradura en el marco del PP PIRDAIS.

Entre los principales problemas que se presentaron en el proceso de ejecución de las metas físicas y financieras de las actividades operativas durante al segundo semestre fueron generadas por la pandemia del COVID-19, por lo que reprogramaron las metas físicas y financiera a fin de reorientar las estrategias para atender a las poblaciones beneficiarias y continuar con las coordinaciones con instituciones nacionales e internaciones que contribuyen a solucionar el problema de las drogas en nuestro país y cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales 2017-2023.

Entre las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas en el contexto de la pandemia se implementó y fortaleció el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) para continuar con los servicios que brinda DEVIDA y fortalecer el trabajo mixto (remoto y semipresencial), se emitió el Plan de Acción durante el primer semestre para el Retorno al centro de labores en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, el cual, dio lugar a continuar con los trabajos programados por cada unidad orgánica hasta el cierre del año 2020, se reformularon los Planes Anuales de Trabajo, reorientando las estrategias de intervención y continuar brindando el servicio a los usuarios beneficiarios, y se han implementado medidas correctivas derivadas de las recomendaciones de los Informes de Control y de Servicios de Control Específicos emitidos por los Órganos del Sistema Nacional de Control, lo que contribuye paulatinamente a la mejora de la gestión de la Entidad.

## 1. ANTECEDENTES.

### MARCO NORMATIVO

- a. Decreto Supremo N° 192-2020-PCM que aprueba la “Política Nacional contra las Drogas al 2030”.
- b. Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Narcotráfico, que declara de interés nacional la lucha contra el consumo de drogas en todo el territorio y constituye la Comisión de Lucha contra el Consumo de Drogas – CONTRADROGAS, modificado por las Leyes N° 27629 y N° 28003 y el Decreto Legislativo N° 1241.
- c. Decreto Supremo N° 053-2003-EF, de fecha 16 de abril de 2003, que aprobó la Política Remunerativa del Pliego - DEVIDA.
- d. Decreto Supremo N° 061-2017-PCM, que aprueba la “Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021”, que aprueba la “Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021”, en junio del 2017.
- e. Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de DEVIDA, publicado el 05 de julio del 2014.
- f. Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal 2019, que crea la Unidad Ejecutora VRAEM
- g. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 083-2019-DV-PE de fecha 28 de mayo de 2019, se delegó en la Jefatura de la Oficina Zonal de San Francisco - Unidad Ejecutora 006 "Unidad de Gestión de apoyo al desarrollo sostenible del VRAEM", en el ámbito de su Intervención geográfica, facultades en materia: I) Presupuestaria, II) Contrataciones del Estado, III) Financiera, IV) Gestión Administrativa, V) Recursos Humanos y VI) Gestión Operativa.
- h. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 037-2019-DV-PE de fecha 19 de marzo de 2019, se delimito el ámbito geográfico de intervención de la Oficina Zonal de San Francisco de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, integrada por: I) Departamento Apurímac (02 provincias y 09 distritos), II) Departamento Ayacucho (02 provincias y 23 distritos), III) Departamento Cusco (01 provincia y 05 distritos), IV) Departamento Junín (03 provincias y 07 distritos) y V) Departamento Huancavelica (02 provincias y 25 distritos).
- i. Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 019-2020-DV-PE de fecha 10 de marzo de 2020 , autoriza a la Oficina Zonal de San Francisco, que tiene a su cargo la Unidad Ejecutora "Unidad de Gestión de apoyo al desarrollo sostenible del VRAEM", la aplicación de los procedimientos descritos en la Directiva N° 004-2020- DV-GG-DAT - "Disposiciones que Regulan el Proceso de Gestión de las Actividades por Transferencia Financiera a Entidades Ejecutoras, en el Marco de los Programas Presupuestales a cargo de DEVIDA-UE001 de DEVIDA", toda vez que es un órgano desconcentrado de DEVIDA.
- j. Resolución de Gerencia General N° 129-2020-DV-GG, de fecha 26 de octubre de 2020, se aprueba el POI modificado para el ejercicio fiscal 2020 de DEVIDA, con el cual se actualiza la distribución del presupuesto para la UE006 Oficina Zonal San Francisco por el importe de S/ 81,926,513.00
- k. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000111-2020-DV-PE, que aprueba la extensión del Horizonte del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al período 2017-2023 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA.
- l. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- m. Decreto de Urgencia N° 014-2019 “Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del Sector público para el año fiscal 2020”, publicada el 22 de noviembre de 2019.

- n. Resolución de Gerencia General N° 0222-2019-DV-GG de fecha 11 de diciembre de 2019, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 2020-2022 de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, el cual se articula a los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2023
- o. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0196-2019-DV-PE de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2020 del Pliego 012 - Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA.
- p. Resolución de Gerencia General N° 238-2019-DV-GG de fecha 31 de diciembre 2019, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2020 consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de DEVIDA.
- q. Resolución de Gerencia General N° 007-2020-DV-GG de fecha 10 de enero, que autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: DEVIDA para año fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora N° 001 Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA a la Unidad Ejecutora 006 "Unidad de Gestión de apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM", el monto de S/.54,248,700.00 (Cincuenta y Cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos y 00/100 Soles.
- r. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°006-2020-DV-PE del 30 de enero del 2020 autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: DEVIDA para el año fiscal 2020, la suma de s/ 2'954,067.32 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Sesenta y Siete y 32/100 soles).
- s. Resolución de GG N° 033-2020-DV-GG de fecha 17 de febrero, que autoriza la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del pliego 012: DEVIDA, para año fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA, por la suma de S/. 5,000,000.00 (Cinco Millones de soles).
- t. Resolución de Gerencia General N° 052-2020-DV-GG del 06 de marzo del 2020, que aprueba el Plan de Reforzamiento Institucional a DEVIDA (PORI) 2020, la misma que se sustenta en la Carta de Ejecución N° 527-0426-AD-23 suscrita por USAID/Perú y DEVIDA de fecha 28 de febrero del 2020 y 04 de marzo 2020, mediante la cual, USAID da su conformidad por el monto de US \$ 12,000,000 (Doce millones y 00/100 Dólares Americanos) y aumenta la contribución total del PORI 2018-2022 de US\$ 14,391,615 (Catorce millones trescientos noventa y un mil seiscientos quince y 00/100 Dólares Americanos ) a US\$ 20,000,000 (Veinte millones y 00/100 Dólares Americanos); así como expansión del programa a las áreas geográficas de Puno y Loreto.
- u. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°022-2020-DV-PE, del 23 de abril del 2020 que aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante DS. N° 083-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020 a favor de la reserva de contingencia para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria debido a la existencia del COVID-19, por el importe de Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres mil Setecientos Trece y 00/100 soles (s/ 42 643 713,00), con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.
- v. Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado en el diario oficial El Peruano el 11 de marzo de 2020 se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario por la existencia del COVID-19; dictándose medidas de prevención y control para evitar su propagación. Dicha medida, tuvo 3 prorrogas durante el año de ejecución; la primera del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario por medio del Decreto Supremo N°020-2020-SA, el segundo de 8 de setiembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario por medio del Decreto Supremo N°027-2020-SA. y la tercera a partir del 7 de diciembre del 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario hasta el 31 de marzo del 2021 a través del Decreto Supremo N°031-2020-SA.

- w. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo de 2020, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por el término de quince (15) días calendario y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID – 19. Dicha norma se ha prorrogado mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM; N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM y N° 180-2020-PCM; N°184-2020-PCM hasta marzo del 2021
- x. Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA de fecha 28 de abril del 2020 y sus posteriores adecuaciones y la normativa vigente, que aprueba el documento técnico sobre “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”. Documento técnico que contiene disposiciones de carácter general para todo el territorio nacional, cuyos lineamientos aplican entre otros a servidores y funcionarios del sector público.
- y. Resolución de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral N° 00892020-SUNAFIL, publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de junio de 2020, que aprueba el Protocolo N° 003-2020-SUNAFIL/INII denominado “Protocolo sobre el ejercicio de la inspección del trabajo, dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria y Nacional por las graves circunstancias que afectan las actividades laborales y económicas a consecuencia del Coronavirus (COVID -19) en el territorio nacional.
- z. Ley N° 31025, publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de junio de 2020, Ley que incorpora (reconoce) a la enfermedad causada por el COVID-19 dentro del listado de enfermedades profesionales de los servicios de la salud.
- aa. Decreto Supremo N° 103-2020-EF, de fecha 14 de mayo del 2020, que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.
- bb. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, que prorroga los plazos de la sección 6 y 7 de la Guía de Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias.



## 2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

### 2.1 MODIFICACIONES

#### MODIFICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES:

Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, se han efectuado incorporaciones y reducciones de recursos en el Presupuesto Institucional de DEVIDA, como se detalla en la tabla N°1-C.

**Tabla N°1-C: Incorporación y transferencia de recursos en el Presupuesto Institucional al II semestre -2020 DEVIDA**

| N° | Documento   | Comentario   | Monto S/.      |
|----|---|--|----------------|
| 1  | Resolución de Presidencia Ejecutiva N°006-2020-DV-PE del 30 de enero del 2020         | Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA para el año fiscal 2020<br><b>Finalidad:</b><br>Saldo de balance proveniente de la fuente: Donaciones y Transferencia del año 2019, para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012   | +2,954.067.32  |
| 2  | Resolución de Presidencia Ejecutiva N°016-2020-DV-PE (03-03-2020)                     | Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA para el año fiscal 2020.<br><b>Finalidad:</b><br>Saldo de balance proveniente de la fuente: Donaciones y Transferencia y recursos directamente recaudados del año 2019, para incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012.  | +156,761.00    |
| 3  | Resolución de Presidencia Ejecutiva N°020-2020-DV-PE (12-03-2020)                     | Incorporación de mayores fondos públicos vía crédito suplementario en el presupuesto institucional del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA para el año fiscal 2020.<br><b>Finalidad:</b><br>Recursos de la fuente Donaciones y Transferencias USAID, incorporar mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional Pliego 012 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA   | +25,891,607.00 |
| 4  | Resolución de Presidencia Ejecutiva N°022-2020-DV-PE, del 23 de abril del 2020)       | Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante DS. N° 083-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020 a favor de la reserva de contingencia, por el importe de Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Tres mil Setecientos Trece y 00/100 soles (s/ 42 643 713,00), con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.<br><b>Finalidad:</b><br>Establecen medidas extraordinarias para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria debido a la existencia del COVID-19 | -42,643,713.00 |
| 5  | Resolución de Presidencia Ejecutiva N°00128-2020-DV-PE, del 29 de diciembre del 2020) | Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA para el año fiscal 2020, hasta por el importe de S/ 161 700.00 (Ciento sesenta y un mil setecientos y 00/100 Soles),<br><b>Finalidad</b><br>Financiar el otorgamiento del bono para la reactivación económica, dispuesto por la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021   | +161, 700      |

Fuente: SISRES.

**Tabla N° 2-C: Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional al semestre II -2020**

| N° | Documento   | Comentario   | Monto S/.     |
|----|---|--|---------------|
| 1  | Resolución de Gerencia General N° 007-2020-DV-GG de fecha 10 de enero   | Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas.<br>La Unidad Ejecutora N° 001 Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA transfiere recursos a la Unidad Ejecutora 006 "Unidad de Gestión de apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM".          | 54,248,700.00 |
| 2  | Resolución de Gerencia General N° 008-2020-DV-GG de fecha 10 de enero   | Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA, dentro de las unidades ejecutoras.   | 1,423,715.00  |
| 3  | Resolución de Gerencia General N° 029-2020-DV-GG de fecha 10 de febrero | Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA, dentro de las unidades ejecutoras.   | 6,789,309.00  |
| 4  | Resolución de Gerencia General N° 033-2020-DV-GG de fecha 17 de febrero | Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida Sin Drogas-DEVIDA para el Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 006 "Unidad de Gestión de apoyo al desarrollo sostenible del VRAEM" a la Unidad Ejecutora N°001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA. | 5,000,000.00  |
| 5  | Resolución de Gerencia General N° 058-2020-DV-GG de fecha 10 de marzo   | Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA, dentro de las unidades ejecutoras.   | 54,738,731.00 |
| 7  | Resolución de Gerencia General N° 067-2020-DV-GG de fecha 13 de mayo    | Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas - DEVIDA, dentro de las unidades ejecutoras.   | 29,737,450.00 |
| 8  | Resolución de Gerencia General N° 069-2020-DV-GG, del 26 de mayo        | Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas- DEVIDA, para año fiscal 2020, de la unidad ejecutora 006: Unidad de Gestión de apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas-DEVIDA.     | 166,165.00    |
| 9  | Resolución de Gerencia General N°083-2020-DV-GG (26-05-2020)            | Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas- DEVIDA, dentro de las unidades ejecutoras.  | 4,911,951.00  |
| 10 | Resolución de Gerencia General N°086-2020-DV-GG (10-07-2020)            | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras  | 1,505,917     |
| 11 | Resolución de Gerencia General N°090-2020-DV-GG (22-07-2020)            | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM   | 1,264,010.20  |
| 12 | Resolución de Gerencia General N°095-2020-DV-GG (11-08-2020)            | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)   | 2,233,507     |

| N° | Documento   | Comentario  | Monto S/.    |
|----|---|---|--------------|
| 13 | Resolución de Gerencia General Nº096-2020-DV-GG (13-08-2020)  | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras   | 3,350,723    |
| 14 | Resolución de Gerencia General Nº0103-2020-DV-GG (27-08-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM  | 1,694,290.55 |
| 15 | Resolución de Gerencia General Nº0105-2020-DV-GG (03-09-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM  | 1,012,465.51 |
| 16 | Resolución de Gerencia General Nº0106-2020-DV-GG (11-09-2020) | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras   | 7,945,429    |
| 17 | Resolución de Gerencia General Nº0121-2020-DV-GG (07-10-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)  | 620,711      |
| 18 | Resolución de Gerencia General Nº0125-2020-DV-GG (16-10-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM  | 223,733      |
| 19 | Resolución de Gerencia General Nº0126-2020-DV-GG (16-10-2020) | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras   | 7,233,173    |
| 20 | Resolución de Gerencia General Nº0135-2020-DV-GG (12-11-2020) | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras.  | 2,770,045    |
| 21 | Resolución de Gerencia General Nº0140-2020-DV-GG (19-11-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM  | 1,153,199    |
| 22 | Resolución de Gerencia General Nº0154-2020-DV-GG (04-12-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM a la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). | 231,723      |
| 23 | Resolución de Gerencia General Nº0154-2020-DV-GG (04-12-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM  | 141,500      |

| N° | Documento   | Comentario  | Monto S/. |
|----|---|---|-----------|
| 24 | Resolución de Gerencia General N°0157-2020-DV-GG (11-12-2020) | Modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dentro de las Unidades Ejecutoras.  | 3,534,604 |
| 25 | Resolución de Gerencia General N°0185-2020-DV-GG (23-12-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM. | 1,106,095 |
| 26 | Resolución de Gerencia General N°0189-2020-DV-GG (29-12-2020) | Modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 012: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), para Año Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 001: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM. | 776,207   |

Fuente: SISRES.

### MODIFICACIONES POR UNIDAD EJECUTORA:

La Unidad Ejecutora 001064, inicialmente demandó un monto de S/ 359,284,483 y 54 actividades operativas, posteriormente con Resolución de Gerencia General N° 238-2019-DV-GG de fecha 31 de diciembre 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del año fiscal 2020 consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con un monto de S/274,568,796 con 89 actividades operativas. Al cierre del segundo semestre, el PIM es de S/ 214,316,584 y 123 actividades operativas.

A nivel de la Unidad Ejecutora 001715, inicia con la demanda de un monto de S/ 60,341,490 y 07 actividades operativas, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 028-2019-DV-PE aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura - PIA – 2020 con un monto de S/ 37,292,289.00, las mismas que con la inclusión de la demanda adicional y las modificatorias emitidas, al cierre del segundo semestre el Presupuesto Institucional Modificado es de S/.84,064,923.00 con 21 actividades operativas.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según Unidad Ejecutora

| PLIEGO 012. DEVIDA  | POI aprobado | POI consistente con el PIA | POI Modificado |
|---|--------------|----------------------------|----------------|
| <b>UE: 001064 COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA</b>   |              |                            |                |
| Monto financiero total (S/.)  | 359,284,483  | 274,568,796                | 214,316,584    |
| N° Inversiones  | 0            | 0                          | 0              |
| N° AO e inversiones   | 54           | 89                         | 123            |
| <b>UE: 001715 UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM</b>   |              |                            |                |
| Monto financiero total (S/.)  | 60,341,490   | 37,292,289                 | 84,064,923     |
| N° Inversiones  | 0            | 0                          | 0              |
| N° AO e inversiones   | 7            | 8                          | 21             |
| Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.<br>1/ Las cifras corresponden al POI aprobado<br>2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA<br>3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero |              |                            |                |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

## MODIFICACIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

El Plan Estratégicos del PEI 2019 – 2023, cuenta con 31 Acciones estratégicas y 02 Acciones de soporte que contribuyen al logro de los 06 Objetivos. Para el año 2020 de acuerdo con la priorización se asignaron recursos sólo a 05 Objetivo Estratégico, entre ellos; el OEI 1, OEI3, OEI4, OEI5, OEI6 y acciones de soporte. Entre ellos, se asignaron recursos a 15 Acciones Estratégicas Institucionales, como se detalla en la tabla N° 1-B.

| Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI |  |                               |                |       |
|--|--|-------------------------------|----------------|-------|
| Código   | Descripción  | POI Modificado 1/             |                |       |
|  |  | Monto financiero total (S./.) | N° Inversiones | N° AO |
| OEI.01   | Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de la oferta de drogas ilegales   |                               |                |       |
| AEI.01.01  | Gestión articulada de la reducción de cultivos ilícitos en zonas de producción.  | 40,000,000                    | 0              | 1     |
| AEI.01.02  | Dotación de infraestructura y equipamiento focalizada en unidades especializadas en el control de drogas y rutas de narcotráfico.                                  | 1,825,000                     | 0              | 1     |
| AEI.01.03  | Dotación de equipamiento y asistencia técnica focalizada en gobiernos locales con alto índice de micro comercialización de drogas                                  | 0                             |                |       |
| AEI.01.04  | Dotación de personal especializado y capacitación integral a las unidades especializadas en el control de oferta de drogas   | 85,608                        | 0              | 1     |
| AEI.01.05  | Inteligencia antidrogas articulada para la toma de decisiones de las entidades nacionales e internacionales.   | 0                             |                |       |
| AEI.01.06  | Información estratégica disponible para las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas.  | 2,895,703                     | 0              | 4     |
| AEI.01.07  | Gestión de operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas.                                | 150,000                       | 0              | 1     |
| OEI.02   | Prevenir el involucramiento en la cadena delictiva de la oferta de drogas de la población  |                               |                |       |
| AEI.02.01  | Estrategias de promoción y comunicación efectivas y permanentes orientadas a desalentar el accionar de la población en la cadena delictiva de la oferta de drogas. | 0                             |                |       |
| AEI.02.02  | Estrategias de intervención comunitaria y familiar efectivas y permanentes orientadas a mitigar los riesgos de la oferta de drogas en poblaciones vulnerables.     | 0                             |                |       |
| OEI.03   | Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos                                       |                               |                |       |
| AEI.03.01  | Promoción del desarrollo de cadenas productivas de productos alternativos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.   | 183,615,113                   | 0              | 74    |
| AEI.03.02  | Promoción del desarrollo de infraestructura y servicios básicos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.   | 0                             |                |       |
| AEI.03.03  | Iniciativas de inversión pública o privada en la zona de influencia de cultivos ilícitos.  | 0                             |                |       |
| AEI.03.04  | Promoción de la recuperación de áreas degradadas, servicios ambientales y del aprovechamiento sostenible de recursos naturales.                                    | 0                             |                |       |
| AEI.03.05  | Asistencia técnica y capacitación especializada para fortalecer la gobernanza de los gobiernos locales en las zonas de influencia de cultivos ilícitos.            | 0                             |                |       |
| AEI.03.06  | Promoción de estilos de vida saludable en la población de las zonas de influencia de cultivos ilícitos.  | 0                             |                |       |

| Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI |   |                               |                |            |
|--|---|-------------------------------|----------------|------------|
| Código   | Descripción   | POI Modificado 1/             |                |            |
|  |   | Monto financiero total (S./.) | N° Inversiones | N° AO      |
| AEI.03.07  | Estrategias de promoción y comunicación orientadas al desarrollo alternativo integral y sostenible efectivas y permanentes en zonas de influencia de cultivos ilícitos. | 828,300                       | 0              | 1          |
| AEI.03.08  | Promoción de la formalización de la propiedad de los predios rurales orientados a la generación de mayores oportunidades productivas lícitas sostenibles.               | 0                             |                |            |
| OEI.04   | Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población.  |                               |                |            |
| AEI.04.01  | Sistema nacional de prevención del consumo de drogas implementado para la población.  | 0                             |                |            |
| AEI.04.02  | Intervenciones preventivas del consumo de drogas integrales en el ámbito educativo, familiar, comunitario y laboral.  | 947,538                       | 0              | 5          |
| AEI.04.03  | Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en la prevención del consumo de drogas          | 106,388                       | 0              | 2          |
| AEI.04.04  | Estrategias de promoción y comunicación orientadas a la reducción del consumo de drogas efectivas y permanentes para la población.                                      | 0                             |                |            |
| OEI.05   | Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población                                    |                               |                |            |
| AEI.05.01  | Servicios de tratamiento ambulatorios especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.   | 717,282                       | 0              | 2          |
| AEI.05.02  | Servicios de tratamiento residencial especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.  | 0                             |                |            |
| AEI.05.03  | Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en el tratamiento del consumo de drogas.        | 0                             |                |            |
| OEI.06   | Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas   |                               |                |            |
| AEI.06.01  | Proyecto de normas legales prioritarias para enfrentar el problema de las drogas y fortalecer el rol rector de DEVIDA.  | 0                             |                |            |
| AEI.06.02  | Planificación, seguimiento y evaluación integral para mejorar las intervenciones vinculadas al problema de las drogas.  | 11,961,829                    | 0              | 5          |
| AEI.06.03  | Capacitación y asistencia técnica especializada para la articulación de las entidades competentes.  | 0                             |                |            |
| AEI.06.04  | Información especializada y accesible para la población y entidades competentes en el problema de las drogas.   | 0                             |                |            |
| AEI.06.05  | Oficinas zonales y de coordinación fortalecidas para mejorar la articulación con los gobiernos subnacionales.   | 19,186,792                    | 0              | 17         |
| AEI.06.06  | Sistema funcional de lucha contra las drogas diseñado para una intervención articulada a nivel nacional.  | 0                             |                |            |
| AEI.06.07  | Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas   | 605,108                       | 0              | 1          |
| OEI.07   | Acciones de soporte   |                               |                |            |
| AEI.07.01  | Modernizar la gestión de DEVIDA para enfrentar el problema de las drogas  | 30,113,432                    | 0              | 26         |
| AEI.07.02  | Mejorar el posicionamiento institucional de DEVIDA  | 5,343,416                     | 0              | 3          |
|  | <b>TOTAL</b>  | <b>298,381,507</b>            | <b>0</b>       | <b>144</b> |

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que, al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## MODIFICACIONES POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:

El pliego 12 DEVIDA, disminuyó en S/13,479,578 con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020. Por categoría presupuestal; Acciones Centrales ha presentado una disminución en S/10,898,374 con relación al PIA, APNOP redujo en S/ 1,011,553 y a nivel de programas presupuestales el PP PIRDAIS muestra disminución del presupuesto en S/13,001,302, el PP PTCO redujo en S/16,509,263. Lo contrario ocurrió en el PP GIECOD, que incrementó en S/1,938,310 en relación con el PIA. Ver tabla N°3-C

**Tabla N° 3-C: Modificaciones Presupuestales por Categoría Presupuestal al II semestre**

| Pliego 12: DEVIDA   | PRESUPUESTO PIA    |                   |                    | PRESUPUESTO PIM AL II SEMESTRE |                   |                |                | Variación          | Variación          |
|---|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|
| CAT. PPTAL.   | R.O.               | DyT               | Total, S/.         | R. O                           | DyT               | R.D. R         | R.O. O         | Total, S/.         |                    |
| ACCIONES CENTRALES  | 44,808,205         |                   | 44,808,205         | 33,753,070                     | 11,200            | 145,561        | 0              | 33,909,831         | -10,898,374        |
| APNOP   | 34,197,558         |                   | 34,197,558         | 33,024,305                     | 0                 | 0              | 161,700        | 33,186,005         | -1,011,553         |
| GESTION INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN EL PERU | 43,018,001         |                   | 43,018,001         | 44,956,311                     |                   |                |                | 44,956,311         | 1,938,310          |
| PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS                          | 18,395,210         |                   | 18,395,210         | 1,885,947                      |                   |                |                | 1,885,947          | -16,509,263        |
| PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE                | 158,263,785        | 13,178,326        | 171,442,111        | 142,419,413                    | 42,024,000        | 0              | 0              | 184,443,413        | -13,001,302        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>298,682,759</b> | <b>13,178,326</b> | <b>311,861,085</b> | <b>256,039,046</b>             | <b>42,035,200</b> | <b>145,561</b> | <b>161,700</b> | <b>298,381,507</b> | <b>-13,479,578</b> |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

## MODIFICACIONES POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

DEVIDA cuenta con tres Programas Presupuestales orientados al logro de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2017-2023, el cual se articula con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017-2021. Estos programas se relacionan con las labores de reducir los daños generados por el consumo de drogas, reducir la oferta ilícita de drogas y mejorar la situación económica e institucional de las zonas estratégicas de intervención.

### 0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCO.

Al cierre del segundo semestre, el PP PTCO muestra una disminución presupuestal de S/ 16,509,263 con relación al PIA.

A nivel de metas físicas, se muestra una significativa disminución con relación a la programación inicial, debido a que las actividades orientadas a la atención de personas y asistencia a las familias en el marco de la prevención del consumo de drogas eran presenciales, reprogramaron sus metas físicas y financieras a fin de cumplir con los objetivos planteados en el 2020. Adicionalmente se crea la actividad operativa denominada “Difusión del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención breve-Habla Franco”, para promover el servicio.

**Tabla N° 4-C: Comparación de metas físicas y financieras entre PIA-PIM al II semestre 2020-PP PTCD al II semestre**

| Producto / Actividad SIAF/ Actividad POI  | Unidad Medida | META FISICA |       | META FINANCIERA   |                  |
|---|---------------|-------------|-------|-------------------|------------------|
|   |               | PIA         | PIM   | PIA               | PIM              |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>   |               |             |       | <b>6,151,231</b>  | <b>327,792</b>   |
| <u>5000276 - Gestión del Programa</u>   |               |             |       | <u>6,151,231</u>  | <u>327,792</u>   |
| Asistencia técnica a entidades ejecutoras en el marco del PP PTCD   | Acción        | 4           | 3     | 778,000           | 48,813           |
| Formación en Reducción de la Demanda de Drogas  | Persona       | 1200        | 350   | 500,000           | 57,575           |
| Soporte administrativo para la intervención del PP PTCD   | Acción        | 4           | 3     | 72,000            | 6,415            |
| Gestión del Programa del PP PTCD  | Acción        | 12          | 12    | 4,470,991         | 100,250          |
| Monitoreo, seguimiento y evaluación del PP PTCD   | Acción        | 2           | 4     | 330,240           | 114,739          |
| <b>3000852 - Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas</b>        |               |             |       | <b>580,000</b>    | <b>385,173</b>   |
| <u>5006170. Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa</u>                      |               |             |       | <u>580,000</u>    | <u>385,173</u>   |
| Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa                                      | Persona       | 1000        | 100   | 580,000           | 385,173          |
| <b>3000853 - Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas</b>              |               |             |       | <b>10,650,000</b> | <b>455,700</b>   |
| <u>5006173. Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas</u>                                 |               |             |       | <u>10,220,000</u> | <u>145,847</u>   |
| Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas   | Persona       | 500         | 100   | 220,000           | 145,847          |
| Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas (Transferencias)                                | Persona       | 17700       | 0     | 10,000,000        | 0                |
| <u>5006175. Fortalecimiento de habilidades parentales</u>   |               |             |       | <u>430,000</u>    | <u>309,853</u>   |
| Fortalecimiento de habilidades parentales   | Familia       | 480         | 120   | 430,000           | 309,853          |
| <b>3000854 -Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas</b> |               |             |       | <b>1,013,979</b>  | <b>717,282</b>   |
| <u>5006176. Servicio de orientación, consejería e intervención breve</u>  |               |             |       | <u>1,013,979</u>  | <u>717,282</u>   |
| Servicio de orientación, consejería e intervención breve  | Persona       | 1500        | 6,500 | 1,013,979         | 30,000           |
| Difusión del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención breve-Habla Franco  | Campaña       | 0           | 1     | 0                 | 687,282          |
| <b>TOTAL</b>  |               |             |       | <b>18,395,210</b> | <b>1,885,947</b> |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

#### **0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS.**

Al cierre del segundo semestre, el PP PIRDAIS muestra una disminución presupuestal de S/ 13,001,302 con relación al PIA.

A nivel de metas físicas, todas fueron reprogramadas, con el presupuesto de la fuente de donaciones se crearon nuevas actividades operativas, entre ellas; “Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao”, “Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos



Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao- café”, “Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles – Acuicultura Apicultura”, “Implementación de módulos básicos de panificación e Implementación de equipamiento menor para actividades acuícolas” en los ámbitos de las unidades descentralizadas (Oficinas zonales).

**Tabla N° 5-C.Comparación de metas físicas y financieras entre PIA-PIM 2020-PP PIRDAIS al II semestre**

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI   | Unidad Medida | METAS FÍSICAS |        | PRESUPUESTO       |                   |
|---|---------------|---------------|--------|-------------------|-------------------|
|   |               | PIA           | PIM    | PIA               | PIM               |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>   |               |               |        | <b>85,943,916</b> | <b>54,674,285</b> |
| <u>5000276 - Gestión del Programa</u>   |               |               |        | <u>41,572,008</u> | <u>5,704,225</u>  |
| Gestión del Programa del PP PIRDAIS   | Acción        | 35            | 22     | 2,779,719         | 955,805           |
| Gestión del Programa del PP PIRDAIS VRAEM   | Documento     | 12            | 0      | 6,000,000         | 0                 |
| Gestión del Programa del PP PIRDAIS -OPP  | Acción        | 0             | 1      | 0                 | 12,462            |
| Gestión Operativa de la Oficina General de Administración   | Documento     | 0             | 7      | 0                 | 80,000            |
| Administración Operativa  | Acción        | 0             | 1      | 0                 | 1,148,511         |
| Administración Operativa - Cargos bancarios USAID   | Acción        | 0             | 1      | 0                 | 7,900             |
| Diseño e implementación de campañas comunicacionales para promover el desarrollo alternativo                          | Acción        | 0             | 2      | 0                 | 828,300           |
| Actualización del Programa Presupuestal PIRDAIS   | Acción        | 0             | 4      | 0                 | 40,000            |
| Capacitación y Asistencia Técnica en la gestión de las inversiones de los Gobiernos Locales y Gobiernos Subnacionales | Acción        | 0             | 1      | 0                 | 37,000            |
| Gestión del Programa PP PIRDAIS VRAEM actividades   | km            | 15            | 0      | 15,000,000        | 0                 |
| Gestión del Programa PP PIRDAIS VRAEM proyectos   | Proyecto      | 20            | 0      | 16,195,629        | 0                 |
| Gestión del Programa PP PIRDAIS VRAEM-soporte administrativo  | Documento     | 4             | 12     | 1,596,660         | 2,442,607         |
| Implementación de la estrategia comunicacional orientada al desarrollo alternativo VRAEM PP PIRDAIS                   | Acción        | 0             | 10     | 0                 | 151,640           |
| <u>5001253 - Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión</u>                                |               |               |        | <u>19,304,371</u> | <u>35,500,000</u> |
| Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión del PP PIRDAIS                                  | Proyecto      | 14            | 19     | 19,304,371        | 19,361,907        |
| Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión del PP PIRDAIS - VRAEM                          | Proyecto      | 0             | 11     | 0                 | 16,138,093        |
| <u>5001254 - Transferencia de recursos para la ejecución de actividades</u>   |               |               |        | <u>23,736,877</u> | <u>12,226,125</u> |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PIRDAIS   | Km            | 698           | 58.56  | 23,736,877        | 4,060,116         |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PIRDAIS - VRAEM   | Km            | 0             | 282.05 | 0                 | 8,166,009         |
| <u>5003032 -Seguimiento y Evaluación del Programa</u>   |               |               |        | <u>1,330,660</u>  | <u>1,243,935</u>  |
| Monitoreo y evaluación del PP PIRDAIS   | Informe       | 2             | 11     | 430,660           | 1,243,935         |
| Apoyo al proceso de monitoreo-seguimiento del PP PIRDAIS  | Informe       | 12            | 0      | 900,000           | 0                 |
| <b>3000855 - Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos</b>                 |               |               |        | <b>42,309,530</b> | <b>49,229,879</b> |
| <u>5006183 desarrollo y Fortalecimiento de Capacidad en Gestión Comunal</u>   |               |               |        | <u>8,603,130</u>  | <u>7,670,568</u>  |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal  | Organización  | 330           | 315    | 5,103,130         | 4,451,591         |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal - VRAEM  | Organización  | 72            | 72     | 3,500,000         | 3,218,977         |

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI  | Unidad Medida | METAS FÍSICAS |       | PRESUPUESTO       |                   |
|--|---------------|---------------|-------|-------------------|-------------------|
|  |               | PIA           | PIM   | PIA               | PIM               |
| <u>5006184- Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles</u>   |               |               |       | <u>31,656,400</u> | <u>40,033,753</u> |
| Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles Cacao   | Familia       | 10090         | 10101 | 28,548,542        | 29,980,328        |
| Asistencia técnica de la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles-Café  | Familia       | 1,004         | 988   | 3,107,858         | 3,247,965         |
| Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao y Café                                 | Familia       | 0             | 1,000 | 0                 | 1,500,000         |
| Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao  | Familia       | 0             | 1,057 | 0                 | 2,900,000         |
| Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles – Acuicultura   | Familia       | 0             | 370   | 0                 | 833,904           |
| Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles - Apicultura.   | Familia       | 0             | 200   | 0                 | 1,571,556         |
| <u>5006189 desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de Actores Regionales y Locales</u>   |               |               |       | <u>2,050,000</u>  | <u>1,525,558</u>  |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores Regionales y Locales  | Entidad       | 21            | 0     | 2,050,000         | 0                 |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores Regionales y Locales - VRAEM  | Entidad       | 0             | 17    | 0                 | 1,525,558         |
| <b>3000856 - Familias con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos</b>  |               |               |       | <b>43,188,665</b> | <b>80,539,249</b> |
| <u>5006188 generación de Información para promover y comercializar productos alternativos</u>  |               |               |       | <u>350,000</u>    | <u>0</u>          |
| Generación de Información para promover y comercializar productos alternativos   | Estudio       | 1             | 0     | 350,000           | 0                 |
| <u>5006190 - Capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles</u>  |               |               |       | <u>38,418,700</u> | <u>60,587,966</u> |
| Capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles.  | Familia       | <u>0</u>      | 7841  | 0                 | 18,860,713        |
| Implementación de la metodología de escuela de campo para agricultores de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-OZ San Francisco | Familia       | 10            | 3630  | 10,000,000        | 11,137,945        |
| Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-Cultivo de Café-OZ San Francisco                      | Familia       | 1539          | 1424  | 7,861,850         | 8,583,020         |
| Capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-Cultivo de Cacao-OZ San Francisco                        | Familia       | 3227          | 2993  | 10,108,095        | 13,150,244        |
| Capacitación y Asistencia Técnica de la Cadena de Valor de productos alternativos sostenibles-Acuicultura en el ámbito del VRAEM-OZ San Francisco                          | Familia       | 400           | 516   | 4,492,485         | 4,418,409         |
| Equipamiento menor para las organizaciones de las cadenas productivas de cacao y café en el ámbito del VRAEM-OZ San Francisco  | Familia       | 2563          | 3798  | 5,956,270         | 4,437,635         |
| <u>5006191. Promoción de la Asociatividad de productores Agrícolas y no Agrícolas de zonas de influencia cocalera</u>  |               |               |       | <u>4,419,965</u>  | <u>19,951,283</u> |

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI   | Unidad Medida | METAS FÍSICAS |     | PRESUPUESTO        |                    |
|---|---------------|---------------|-----|--------------------|--------------------|
|   |               | PIA           | PIM | PIA                | PIM                |
| Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera   | Organización  | 170           | 162 | 1,389,965          | 10,641,270         |
| Implementación de módulos básicos de panificación   | Organización  | 0             | 9   | 0                  | 1,762,293          |
| Implementación de equipamiento menor para actividades acuícolas   | Organización  | 0             | 7   | 0                  | 2,200,609          |
| Apoyo a la participación de DEVIDA en eventos de carácter nacional e internacional para implementar la articulación comercial de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Alternativo y Sostenible (DAIS) | Informe       | 0             | 6   | 0                  | 728,900            |
| Apoyo a las actividades promocionales que permitan incentivar el consumo de los productos obtenidos por los beneficiarios del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS).                | Informe       | 0             | 1   | 0                  | 18,600             |
| Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas en Zonas de Influencia Cocalera - VRAEM   | Organización  | 80            | 80  | 3,030,000          | 2,661,765          |
| Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas-OZ San Francisco  | Organización  | 0             | 9   | 0                  | 1,539,054          |
| Implementación de módulos básicos de panificación --OZ San Francisco UE 006 DEVIDA VRAEM  | Organización  | 0             | 2   | 0                  | 398,792            |
| <b>TOTAL, PP 0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible-PIRDAIS</b>   |               |               |     | <b>171,442,111</b> | <b>184,443,413</b> |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

#### **0074. Gestión Integrada y efectiva del Control de Oferta de Dragas en el Perú – GIECOD.**

Al cierre del segundo semestre, el PP GIECOD muestra un incremento presupuestal de S/ 1,938, 310 con relación al PIA.

A nivel de metas físicas, se observa una disminución en la programación de metas física, relacionados a la “Capacitación de personas de las unidades especializadas”, al desarrollo de eventos para el “Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas” y “transferencia de recursos para la ejecución de actividades del PP GIECOD”, debido a que las actividades en mención requerían desplazamientos y asistencia presencial para su desarrollo.

Se crea una nueva actividad “Elaboración de Estudios relacionados al Control de la Oferta de Dragas” y se incrementa el número de transferencias para las “intervenciones de reducción de cultivos ilícitos”; así como el monto asignado.

**Tabla N° 6-C.Comparación de metas físicas y financieras entre PIA-PIM al II semestre 2020-PP GIECOD**

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI   | Unidad Medida            | META FISICA |     | META FINANCIERA   |                   |
|---|--------------------------|-------------|-----|-------------------|-------------------|
|   |                          | PIA         | PIM | PIA               | PIM               |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>   |                          |             |     | <b>12,768,001</b> | <b>3,120,703</b>  |
| <u>5000276 - Gestión del Programa</u>   |                          |             |     | <u>2,768,001</u>  | <u>1,295,703</u>  |
| Gestión del Programa del PP GIECOD  | Acción                   | 24          | 22  | 2,599,081         | 1,143,705         |
| Monitoreo y evaluación del PP GIECOD  | Acción                   | 4           | 4   | 168,920           | 151,998           |
| <u>5001254 - Transferencia de recursos para la ejecución de actividades</u>   |                          |             |     | <u>10,000,000</u> | <u>1,825,000</u>  |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP GIECOD  | Transferencia financiera | 8           | 5   | 10,000,000        | 1,825,000         |
| <b>3000569 - Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas</b> |                          |             |     | <b>150,000</b>    | <b>1,750,000</b>  |
| <u>5004295 - Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones. Conjuntas</u>                             |                          |             |     | <u>150,000</u>    | <u>150,000</u>    |
| Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas   | Evento                   | 3           | 2   | 150,000           | 150,000           |
| <u>5004296.Elaboración de Estudios relacionados al control de la oferta de Drogas.</u>  |                          |             |     | 0                 | 1,600,000         |
| Elaboración de estudios relacionados al control de oferta de drogas.  | Documento                | 0           | 1   | 0                 | 1,600,000         |
| <b>3000570 - Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con capacidades operativas</b>  |                          |             |     | <b>30,100,000</b> | <b>40,085,608</b> |
| <u>5004300 - Capacitación del personal de las Unidades Especializadas</u>   |                          |             |     | <u>100,000</u>    | <u>85,608</u>     |
| Capacitación del personal de Unidades Especializadas  | Persona                  | 880         | 100 | 100,000           | 85,608            |
| <u>5005066 - Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos</u>  |                          |             |     | <u>30,000,000</u> | <u>40,000,000</u> |
| Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos (Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos) | Transferencia Financiera | 1           | 2   | 30,000,000        | 40,000,000        |
| <b>TOTAL, PP 0074. Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas</b>   |                          |             |     | <b>43,018,001</b> | <b>44,956,311</b> |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

## 2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

La pandemia generada por el COVID 19, afectó el cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas durante el primer y segundo semestre. Sin embargo, a través de la implementación de nuevas estrategias de intervención para seguir atendiendo a la población beneficiaria durante el 2020 y continuar brindando nuestros servicios, se reformularon las metas de las actividades operativas, las mismas que se desarrollaron a través de un trabajo mixto (remoto y presencial) cumplimiento con las medidas de bioseguridad.

## EJECUCIÓN DEL POI POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

A nivel del pliego. 012 DEVIDA, se presenta la información consolidada de la ejecución de actividades operativas por objetivos y acciones estratégicas al segundo semestre. Ver tabla N°2

**Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI durante el segundo semestre**

| Prioridad |   |           |                       | Ejecución física          |                |                |          |
|-----------|---|-----------|-----------------------|---------------------------|----------------|----------------|----------|
| Código    | Descripción   | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| OEI.01    | Fortalecer las capacidades operativas de las entidades competentes para el control de la oferta de drogas ilegales  | 1         |                       |                           | 48 %           | 49 %           | 45 %     |
| AEI.01.01 | Gestión articulada de la reducción de cultivos ilícitos en zonas de producción.   | 1         | 1                     | 10,000,000                | 100 %          | 100 %          | 100 %    |
| AEI.01.02 | Dotación de infraestructura y equipamiento focalizada en unidades especializadas en el control de drogas y rutas de narcotráfico.                                       | 1         | 1                     | 1,000,000                 | 33 %           | 50 %           | 40 %     |
| AEI.01.04 | Dotación de personal especializado y capacitación integral a las unidades especializadas en el control de oferta de drogas  | 1         | 1                     | 0                         | 0 %            | 0 %            | 0 %      |
| AEI.01.06 | Información estratégica disponible para las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas.   | 1         | 4                     | 684,638                   | 58 %           | 96 %           | 83 %     |
| AEI.01.07 | Gestión de operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas.                                     | 1         | 1                     | 0                         |                | 0 %            | 0 %      |
| OEI.03    | Mejorar las condiciones para el desarrollo alternativo integral y sostenible de las zonas de influencia de cultivos ilícitos  | 1         |                       |                           | 91 %           | 97 %           | 96 %     |
| AEI.03.01 | Promoción del desarrollo de cadenas productivas de productos alternativos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.  | 1         | 74                    | 101,702,893               | 91 %           | 94 %           | 91 %     |
| AEI.03.07 | Estrategias de promoción y comunicación orientadas al desarrollo alternativo integral y sostenible efectivas y permanentes en zonas de influencia de cultivos ilícitos. | 1         | 1                     | 438,440                   |                | 100 %          | 100 %    |
| OEI.04    | Incrementar la cobertura de las intervenciones preventivas del consumo de drogas legales e ilegales para la población   | 1         |                       |                           | 65 %           | 223 %          | 185 %    |
| AEI.04.02 | Intervenciones preventivas del consumo de drogas integrales   | 1         | 5                     | 119,871                   | 67 %           | 237 %          | 228 %    |

**Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI durante el segundo semestre**

| Prioridad |  |           |                       | Ejecución física          |                |                |              |
|-----------|--|-----------|-----------------------|---------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Código    | Descripción  | Prioridad | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | 1° Semestre 3/ | 2° Semestre 3/ | Anual 4/     |
|           | en el ámbito educativo, familiar, comunitario y laboral.   |           |                       |                           |                |                |              |
| AEI.04.03 | Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en la prevención del consumo de drogas | 1         | 2                     | 72,950                    | 63 %           | 210 %          | 142 %        |
| OEI.05    | Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales para la población                           | 1         |                       |                           | 44 %           | 778 %          | 148 %        |
| AEI.05.01 | Servicios de tratamiento ambulatorios especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.  | 1         | 2                     | 122,720                   | 44 %           | 778 %          | 148 %        |
| OEI.06    | Mejorar la coordinación y articulación de las entidades competentes con el problema de las drogas  | 1         |                       |                           | 96 %           | 110 %          | 103 %        |
| AEI.06.02 | Planificación, seguimiento y evaluación integral para mejorar las intervenciones vinculadas al problema de las drogas.   | 1         | 5                     | 6,066,012                 | 100 %          | 100 %          | 100 %        |
| AEI.06.05 | Oficinas zonales y de coordinación fortalecidas para mejorar la articulación con los gobiernos subnacionales.  | 1         | 17                    | 9,849,299                 | 100 %          | 106 %          | 103 %        |
| AEI.06.07 | Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas                                | 1         | 1                     | 306,431                   | 89 %           | 125 %          | 106 %        |
| OEI.07    | Acciones de soporte  | 1         |                       |                           | 100 %          | 102 %          | 101 %        |
| AEI.07.01 | Modernizar la gestión de DEVIDA para enfrentar el problema de las drogas   | 1         | 26                    | 16,956,683                | 100 %          | 103 %          | 101 %        |
| AEI.07.02 | Mejorar el posicionamiento institucional de DEVIDA   | 1         | 3                     | 2,638,590                 | 100 %          | 100 %          | 100 %        |
|           | Índice de gestión institucional (IGI) 5/   |           |                       |                           | <b>74 %</b>    | <b>227 %</b>   | <b>113 %</b> |

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

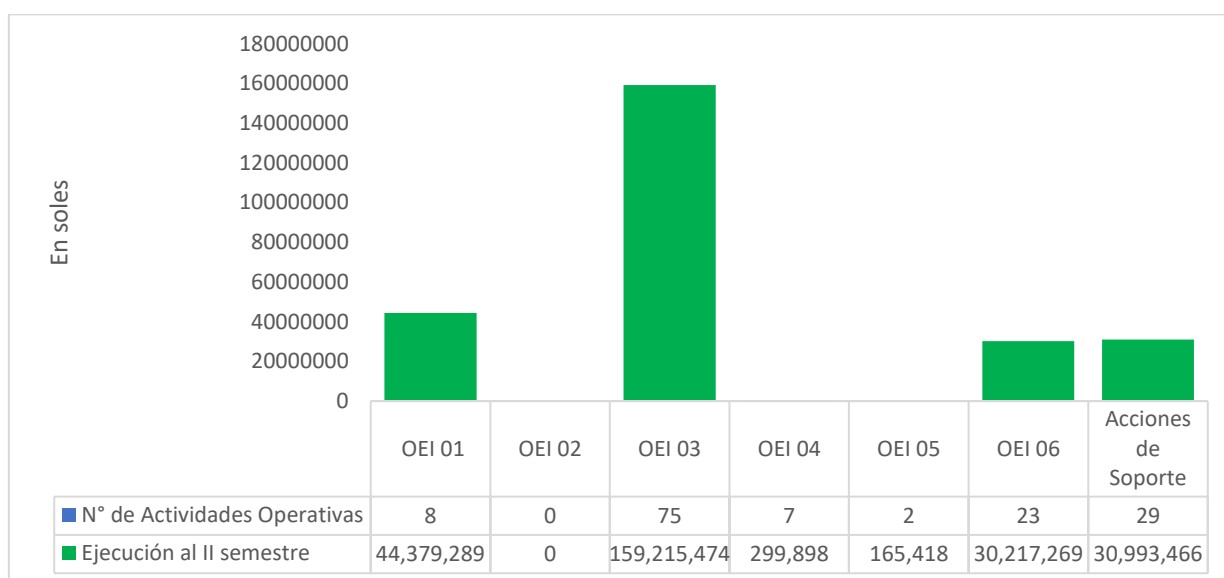
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 31 Acciones estratégicas y 02 Acciones de soporte que contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos del PEI 2019 – 2023 de DEVIDA, 15 cuentan con actividades operativas. De ellos, 13 AEI muestran ejecución de metas físicas y financieras y dos (02) no muestran ejecución, debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID- 19. Estas AEI son; “Gestión de operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas” y “Gestión de operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas”, ambas en el marco del PP GIECOD.

Durante el segundo semestre se ejecutó S/ 149,958,527, y al cierre del segundo semestre se ejecutó S/ 265,270,813. De ello, el OEI 03 concentra la mayor cantidad de recursos, con S/ 159,215,474 ejecutados a través de 75 actividades operativas, seguido por el OEI 01 S/ 44,379,289 ejecutados a través de 8 actividades operativas, el OEI 06 con un monto de S/ 30,217,269 ejecutados a través de 23 actividades operativas, el OEI04 con S/ 299,898 ejecutados a través de 07 actividades operativas, el OEI 05 S/ 165,418 ejecutados a través de 02 actividades operativas y Acciones de Soporte S/. 30,993,466 ejecutados en 29 actividades operativas. Ver Gráfico 1.

**Gráfico N°1.Ejecución por Objetivo Estratégico Institucionales 2019-2023- DEVIDA**



Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada por la UE 001064 Y 001715 en el aplicativo CEPLAN V.01

### **EJECUCIÓN DEL POI POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL:**

Por categoría Presupuestal el pliego 12 DEVIDA ejecutó al segundo semestre S/265,270,813 que representa el 88.9%. De manera independiente por Categoría presupuestal se tiene; S/29,589,443 que representa el 87.3% de ejecución financiera en Acciones Centrales, S/ 31,508,042 que alcanza al 94.9% en APNOP y Programas Presupuestales; PP GIECOD ejecutó S/ 44,379,289 que representa el 98.7%, PP PTCOD con una ejecución de S/ 578,565 que representa el 30.7% y PP PIRDAIS con una ejecución de S/.159,215,474 que representa el 86.3% con relación al PIM.

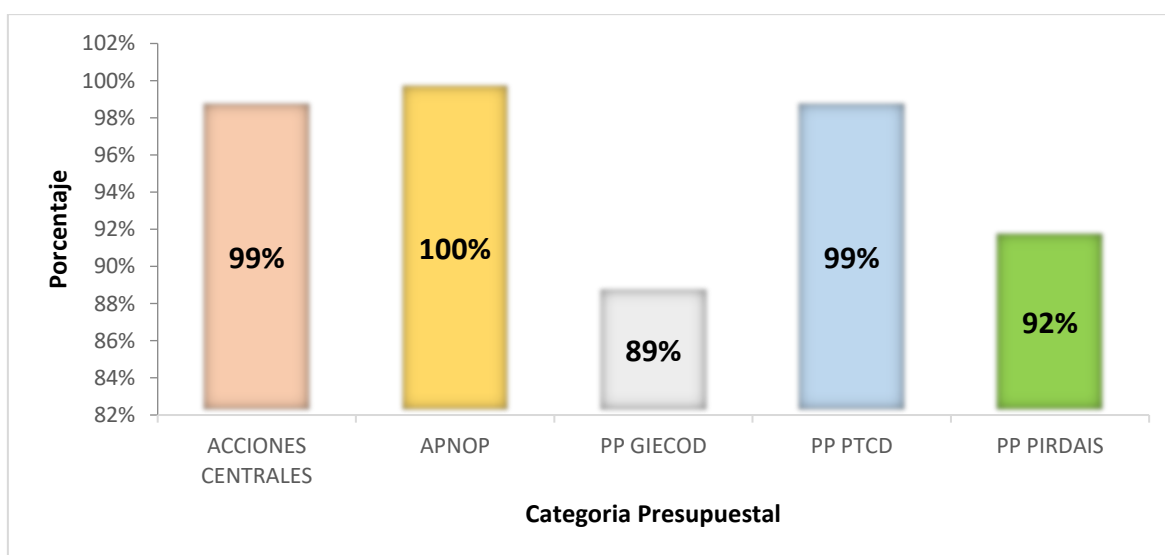
**TABLA N° 7-C. Ejecución físico- financiero al II semestre 2020- DEVIDA**

| PLIEGO 12 DEVIDA   | Ejecución Presupuestal 2020 |                 |                           |
|--------------------|-----------------------------|-----------------|---------------------------|
| CAT. PPTAL.        | PIM                         | Ejecución Anual | % de ejecución financiera |
| ACCIONES CENTRALES | 33,909,831                  | 29,589,443      | 87.3%                     |
| APNOP              | 33,186,005                  | 31,508,042      | 94.9%                     |
| PP GIECOD          | 44,956,311                  | 44,379,289      | 98.7%                     |
| PP PTCO            | 1,885,947                   | 578,565         | 30.7%                     |
| PP PIRDAIS         | 184,443,413                 | 159,215,474     | 86.3%                     |
| TOTAL              | 298,381,507                 | 265,270,813     | 88.9%                     |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada por la UE001715 Y 001064 en el aplicativo CEPLAN V.01

A nivel de metas físicas por categoría presupuestal al segundo semestre el Pliego DEVIDA alcanzó el 96% promedio de ejecución. De manera independiente, por categoría presupuestal se tiene; 99% de cumplimiento de metas físicas en Acciones Centrales, APNOP 100% y Programas Presupuestales: Gestión Integrada y efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú 89%, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 99%, Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible 92% promedio. Ver gráfico 2.

**Gráfico 2: Promedio de Ejecución de metas físicas por categoría presupuestal al II semestre 2020- DEVIDA**



Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada por la UE 001715 y 001064 en el aplicativo CEPLAN V.01

#### **EJECUCION POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES:**

##### **0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCO.**

La ejecución Presupuestal del PP Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas al cierre del segundo semestre es S/. 578,565 que representa el 30.7% con relación a la programación anual, y a nivel de metas físicas su ejecución promedio alcanzó al 99%. Ver tabla N°8-C.



**TABLA 8-C: Ejecución de Metas físicas y financieras del PP 0051 PTCO 2020 – DEVIDA**

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI   | Unidad Medida | METAS FISICAS AL II SEMESTRE |           |                 | METAS FINANCIERAS AL II SEMESTRE |                  |                |              |
|---|---------------|------------------------------|-----------|-----------------|----------------------------------|------------------|----------------|--------------|
|   |               | Programación                 | Ejecución | % de ejecución* | Programación                     | Ejecución        | % de ejecución |              |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>   |               |                              |           |                 | <b>96%</b>                       | <b>327,792</b>   | <b>324,471</b> | <b>99%</b>   |
| <b>5000276 - Gestión del Programa</b>   |               |                              |           |                 |                                  | <b>327,792</b>   | <b>324,471</b> | <b>99%</b>   |
| Gestión del Programa del PP PTCO  | Acción        | 22                           | 20        | 91%             | 270,217                          | 266,897          | 99%            |              |
| Formación en Reducción de la Demanda de Drogas  | Persona       | 350                          | 639       | 100%            | 57,575                           | 57,574           | 100%           |              |
| <b>3000852 - Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas</b>        |               |                              |           |                 | <b>100%</b>                      | <b>385,173</b>   | <b>1,975</b>   | <b>0.5%</b>  |
| 5006170 fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa                              |               |                              |           |                 |                                  |                  |                |              |
| Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa                                      | Persona       | 100                          | 498       | 100%            | 385,173                          | 1,975            | 1%             |              |
| <b>3000853 - Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas</b>              |               |                              |           |                 | <b>100%</b>                      | <b>455,700</b>   | <b>86,702</b>  | <b>19%</b>   |
| 5006173 fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo   |               |                              |           |                 |                                  | <b>145,847</b>   | <b>0</b>       | <b>0%</b>    |
| Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas   | Persona       | 100                          | 190       | 100%            | 145,847                          | 0                | 0%             |              |
| <b>5006175 fortalecimiento de habilidades parentales</b>  |               |                              |           |                 |                                  | <b>309,853</b>   | <b>86,702</b>  | <b>28%</b>   |
| Fortalecimiento de habilidades parentales   | Familia       | 120                          | 354       | 100%            | 309,853                          | 86,702           | 28%            |              |
| <b>3000854. Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas</b> |               |                              |           |                 | <b>100%</b>                      | <b>717,282</b>   | <b>165,418</b> | <b>23%</b>   |
| 5006176. Servicio de orientación, consejería e intervención breve   |               |                              |           |                 |                                  | 717,282          | 165,418        | 23%          |
| Servicio de orientación, consejería e intervención breve  | Persona       | 6,500                        | 12,738    | 100%            | 687,282                          | 135,418          | 20%            |              |
| Difusión del Servicio de Orientación, Consejería e Intervención breve-Habla Franco  | Campaña       | 1                            | 1         | 100%            | 30,000                           | 30,000           | 100%           |              |
| <b>TOTAL, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCO</b>   |               |                              |           |                 | <b>99%</b>                       | <b>1,885,947</b> | <b>578,565</b> | <b>30.7%</b> |

Fuente: Elaboración propia con información registrada por la UE 001064 en el aplicativo CEPLAN V.01

\*En la tabla 8-C, se ha considerado el porcentaje de 100% a la ejecución de metas físicas que superaron la programación anual.

## **0072. Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS.**

La ejecución Presupuestal del PP Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible al cierre del segundo semestre es S/159,215,474 que representa el 86.3% con relación a la programación anual y a nivel de ejecución de metas físicas alcanzó al 92%. Se detalla en la tabla N°9-C.

**TABLA N° 9-C. Ejecución de metas físicas y financieras del PP 0072 PIRDAIS 2020 – DEVIDA**

| Producto / Actividad SIAF /<br>Actividad POI   | Unidad<br>Medida | METAS FISICAS AL II SEMESTRE |           |                    | METAS FINANCIERAS AL II SEMESTRE |                   |                   |            |
|--|------------------|------------------------------|-----------|--------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------|
|  |                  | Programación                 | Ejecución | % de<br>ejecución* | Programación                     | Ejecución         | % de<br>ejecución |            |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>  |                  |                              |           |                    | <b>91%</b>                       | <b>54,674,285</b> | <b>51,721,255</b> | <b>89%</b> |
| <u>5000276 - Gestión del Programa</u>  |                  |                              |           |                    |                                  | <u>5,704,225</u>  | <u>4,066,424</u>  | <u>71%</u> |
| Gestión del Programa del PP PIRDAIS  | Acción           | 32                           | 26        | 81%                | 3,029,978                        | 1,401,530         | 46%               |            |
| Gestión Operativa de la Oficina General de Administración  | Documento        | 7                            | 7         | 100%               | 80,000                           | 80,000            | 100%              |            |
| Soporte administrativo para la intervención del PP PIRDAIS - VRAEM   | Documento        | 12                           | 12        | 100%               | 2,442,607                        | 2,433,254         | 100%              |            |
| Implementación de la estrategia comunicacional orientada al desarrollo alternativo VRAEM PP PIRDAIS- VRAEM         | Documento        | 10                           | 12        | 100%               | 151,640                          | 151,640           | 100%              |            |
| <u>5001253 - Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión</u>                             |                  |                              |           |                    |                                  | <u>35,500,000</u> | <u>35,059,644</u> | <u>99%</u> |
| Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión PP PIRDAIS                                   | Proyecto         | 19                           | 19        | 100%               | 19,361,907                       | 18,921,552        | 98%               |            |
| Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión PP PIRDAIS - VRAEM                           | Proyecto         | 11                           | 10        | 91%                | 16,138,093                       | 16,138,092        | 100%              |            |
| <u>5001254 - Transferencia de recursos para la ejecución de actividades</u>  |                  |                              |           |                    |                                  | <u>12,226,125</u> | <u>12,027,499</u> | <u>98%</u> |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PIRDAIS  | Km               | 58.56                        | 36.36     | 62%                | 4,060,116                        | 3,861,492         | 95%               |            |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP PIRDAIS – VRAEM                                      | Km               | 282.05                       | 282.05    | 100%               | 8,166,009                        | 8,166,007         | 100%              |            |
| <u>5003032 -Seguimiento y Evaluación del Programa</u>  |                  |                              |           |                    |                                  | <u>1,243,935</u>  | <u>567,687</u>    | <u>46%</u> |
| Monitoreo y evaluación del PP PIRDAIS  | Informe          | 11                           | 9         | 82%                | 1,243,935                        | 567,687           | 46%               |            |
| <b>3000855. Familias que incorporan alternativas productivas sostenibles a los cultivos ilícitos</b>               |                  |                              |           |                    | <b>98%</b>                       | <b>49,229,879</b> | <b>38,236,434</b> | <b>78%</b> |
| <u>5006183. Desarrollo y fortalecimiento de capacidad en gestión comunal</u>                                       |                  |                              |           |                    |                                  | <u>7,670,568</u>  | <u>6,663,744</u>  | <u>87%</u> |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal   | Organización     | 315                          | 316       | 100%               | 4,451,591                        | 3,447,372         | 77%               |            |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión comunal - VRAEM   | Organización     | 72                           | 72        | 100%               | 3,218,977                        | 3,216,372         | 100%              |            |
| <u>5006184. Asistencia Técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles</u> |                  |                              |           |                    |                                  | <u>40,033,753</u> | <u>30,060,082</u> | <u>75%</u> |
| Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles Cacao           | Familia          | 10,101                       | 10,019    | 99%                | 29,980,328                       | 24,022,269        | 80%               |            |

| Producto / Actividad SIAF /<br>Actividad POI   | Unidad<br>Medida | METAS FISICAS AL II SEMESTRE |           |                    | METAS FINANCIERAS AL II SEMESTRE |                   |                   |
|--|------------------|------------------------------|-----------|--------------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|  |                  | Programación                 | Ejecución | % de<br>ejecución* | Programación                     | Ejecución         | % de<br>ejecución |
| Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles Café  | Familia          | 988                          | 979       | 99%                | 3,247,965                        | 2,981,904         | 92%               |
| Asistencia Técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - sanidad en el cultivo de cacao  | Familia          | 1,057                        | 1057      | 100%               | 2,900,000                        | 1,511,336         | 52%               |
| Asistencia técnica en la Diversificación Productiva de Bienes y Servicios Alternativos Sostenibles - Sanidad en el Cultivo de Cacao y Café                                 | Familia          | 1,000                        | 851       | 85%                | 1,500,000                        | 1,054,609         | 70%               |
| Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles – Acuicultura   | Familia          | 370                          | 370       | 100%               | 833,904                          | 304,436           | 37%               |
| Asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles - Apicultura.   | Familia          | 200                          | 200       | 100%               | 1,571,556                        | 185,528           | 12%               |
| <u>5006189 desarrollo y Fortalecimiento de capacidades de actores Regionales y Locales</u>   |                  |                              |           |                    | <u>1,525,558</u>                 | <u>1,512,608</u>  | <u>99%</u>        |
| Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de actores Regionales y Locales  | Entidad          | 17                           | 17        | 100%               | 1,525,558                        | 1,512,608         | 99%               |
| <b>300856 - Familias con prácticas productivas sostenibles que previenen la expansión de cultivos ilícitos</b>   |                  |                              |           | <b>86%</b>         | <b>80,539,249</b>                | <b>69,257,785</b> | <b>86%</b>        |
| <u>5006190 capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles</u>  |                  |                              |           |                    | <u>60,587,966</u>                | <u>60,527,151</u> | <u>100%</u>       |
| Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles  | Familia          | 7,841                        | 8,254     | 100%               | 18,860,713                       | 18,860,708        | 100%              |
| Implementación de la metodología de escuela de campo para agricultores de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-OZ San Francisco | Familia          | 3,630.00                     | 3,630.00  | 100%               | 11,137,945                       | 11,137,944        | 100%              |
| Capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-Cultivo de Café-OZ San Francisco                      | Familia          | 1,424.00                     | 1,424.00  | 100%               | 8,583,020                        | 8,534,053         | 99%               |
| Capacitación y asistencia técnica de cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del  | Familia          | 2,993.00                     | 2,993.00  | 100%               | 13,150,244                       | 13,144,910        | 100%              |

| Producto / Actividad SIAF /<br>Actividad POI  | Unidad<br>Medida | METAS FISICAS AL II SEMESTRE |           |                    | METAS FINANCIERAS AL II SEMESTRE |                    |                   |
|---|------------------|------------------------------|-----------|--------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|
|   |                  | Programación                 | Ejecución | % de<br>ejecución* | Programación                     | Ejecución          | % de<br>ejecución |
| VRAEM-Cultivo de Cacao-OZ<br>San Francisco  |                  |                              |           |                    |                                  |                    |                   |
| Capacitación y Asistencia<br>Técnica de la Cadena de<br>Valor de productos<br>alternativos sostenibles-<br>Acuicultura en el ámbito del<br>VRAEM-OZ San Francisco   | Familia          | 516                          | 516       | 100%               | 4,418,409                        | 4,411,902          | 100%              |
| Equipamiento menor para<br>las organizaciones de las<br>cadenas productivas de<br>cacao y café en el ámbito del<br>VRAEM-OZ San Francisco   | Familia          | 3,798.00                     | 3,798.00  | 100%               | 4,437,635                        | 4,437,635          | 100%              |
| <u>5006191. Promoción de la Asociatividad de productores agrícolas y no agrícolas de<br/>zonas de influencia cocalera</u>   |                  |                              |           |                    | <u>19,951,283</u>                | <u>8,730,634</u>   | <u>44%</u>        |
| Promoción de la<br>Asociatividad de<br>Productores Agrícolas y No<br>Agrícolas en Zonas de<br>Influencia Cocalera   | Organización     | 162                          | 162       | 100%               | 10,641,270                       | 4,027,733          | 38%               |
| Implementación de módulos<br>básicos de panificación  | Organización     | 9                            | 9         | 100%               | 1,762,293                        | 1,148,579          | 65%               |
| Implementación de<br>equipamiento menor para<br>actividades acuícolas   | Organización     | 7                            | 3         | 43%                | 2,200,609                        | 209,091            | 10%               |
| Apoyo a la participación de<br>DEVIDA en eventos de<br>carácter nacional e<br>internacional para<br>implementar la articulación<br>comercial de los<br>beneficiarios del Programa<br>de Desarrollo Alternativo y<br>Sostenible (DAIS) | Informe          | 6                            | 7         | 100%               | 728,900                          | 593,459            | 81%               |
| Apoyo a las actividades<br>promocionales que permitan<br>incentivar el consumo de los<br>productos obtenidos por los<br>beneficiarios del Programa<br>de Desarrollo Alternativo<br>Integral y Sostenible (DAIS).                      | Informe          | 1                            | 1         | 100%               | 18,600                           | 18,225             | 98%               |
| Promoción de la<br>Asociatividad de<br>Productores Agrícolas y No<br>Agrícolas en Zonas de<br>Influencia Cocalera VRAEM   | Organización     | 80                           | 80        | 100%               | 2,661,765                        | 2,515,014          | 94%               |
| Implementación de módulos<br>básicos de panificación --OZ<br>San Francisco UE 006<br>DEVIDA VRAEM   | Organización     | 9                            | 1         | 11%                | 1,539,054                        | 203,733            | 13%               |
| Implementación de<br>equipamiento menor para<br>actividades-OZ San Francisco<br>UE 006 DEVIDA VRAEM   | Organización     | 2                            | 1         | 50%                | 398,792                          | 14,800             | 4%                |
| <b>TOTAL</b>  |                  |                              |           | <b>92%</b>         | <b>184,443,413</b>               | <b>159,215,474</b> | <b>86.3%</b>      |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada por la UE 001064 y UE 001715 en el aplicativo CEPLAN V.01

\*En la tabla 9-C, se ha considerado el porcentaje de 100% a la ejecución de metas físicas que superaron la programación anual.

#### 0074. Gestión Integrada y efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú – GIECOD.

La ejecución Presupuestal del PP Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas, al cierre del segundo semestre es S/44,379,289 que representa el 98.7% de ejecución con relación a la programación anual, y a nivel de metas físicas alcanzó el 89% promedio de ejecución. Se detalla en la tabla N°10-C.

**Tabla N°10-C: Ejecución de metas físicas y financieras del PP 0074 GIECOD 2020– DEVIDA**

| Producto / Actividad SIAF / Actividad POI   | Unidad Medida            | METAS FISICAS AL II SEMESTRE |           |                 | METAS FINANCIERAS AL II SEMESTRE |                   |                   |              |
|---|--------------------------|------------------------------|-----------|-----------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|
|   |                          | Programación                 | Ejecución | % de ejecución* | Programación                     | Ejecución         | % de ejecución    |              |
| <b>3000001 - Acciones comunes</b>   |                          |                              |           |                 | <b>68%</b>                       | <b>3,120,703</b>  | <b>2,778,541</b>  | <b>89%</b>   |
| <u>5000276 - Gestión del Programa</u>   |                          |                              |           |                 |                                  | <u>1,295,703</u>  | <u>953,541</u>    | 74%          |
| Gestión del Programa del PP GIECOD-DATE   | Acción                   | 10                           | 3         | 30%             | 3,935                            | 1153              | 29%               |              |
| Gestión del Programa del PP GIECOD-DAT  | Acción                   | 12                           | 12        | 100%            | 1139770                          | 826,166           | 72%               |              |
| Monitoreo y evaluación del PP GIECOD  | Acción                   | 4                            | 4         | 100%            | 151,998                          | 126222            | 83%               |              |
| <u>5001254 - Transferencia de recursos para la ejecución de actividades</u>   |                          |                              |           |                 |                                  | <u>1,825,000</u>  | <u>1,825,000</u>  | 100%         |
| Transferencia de recursos para la ejecución de actividades PP GIECOD  | Transferencia financiera | 5                            | 2         | 40%             | 1,825,000                        | 1,825,000         | 100%              |              |
| <b>3000569 - Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas</b> |                          |                              |           |                 | <b>100%</b>                      | <b>1,750,000</b>  | <b>1,600,000</b>  | <b>91%</b>   |
| <u>5004295 - Diseño, conducción e implementación de comités y otros espacios de coordinación para intervenciones. Conjuntas</u>                             |                          |                              |           |                 |                                  | <u>1,750,000</u>  | <u>1,600,000</u>  | 91%          |
| Diseño, conducción e implementación de Comités y otros espacios de coordinación para intervenciones conjuntas   | Evento                   | 2                            | 0         | 0%              | 150,000                          | 0                 | 0%                |              |
| Elaboración de estudios relacionados al control de oferta de drogas.  | Documento                | 1                            | 1         | 100%            | 1,600,000                        | 1,600,000         | 100%              |              |
| <b>3000570 - Unidades Especializadas en el Control de la Oferta de Drogas con capacidades operativas</b>  |                          |                              |           |                 | <b>100%</b>                      | <b>40,085,608</b> | <b>40,000,748</b> | <b>100%</b>  |
| <u>5004300 - Capacitación del personal de las Unidades Especializadas</u>   |                          |                              |           |                 |                                  | <u>85,608</u>     | <u>748</u>        | 1%           |
| Capacitación del personal de Unidades Especializadas  | Persona                  | 100                          | 0         | 0%              | 85,608                           | 748               | 1%                |              |
| <u>5005066 - Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos</u>  |                          |                              |           |                 |                                  | <u>40,000,000</u> | <u>40,000,000</u> | 100%         |
| Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos ilícitos (Transferencia para las intervenciones de reducción de cultivos con fines ilícitos) | Transferencia Financiera | 2                            | 2         | 100%            | 40,000,000                       | 40,000,000        | 100%              |              |
| <b>TOTAL</b>  |                          |                              |           |                 | <b>89%</b>                       | <b>44,956,311</b> | <b>44,379,289</b> | <b>98.7%</b> |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada por la UE 001064 en el aplicativo CEPLAN V.01

\*En la tabla 10-C, se ha considerado el porcentaje de 100% a la ejecución de metas físicas que superaron la programación anual.

## EJECUCIÓN DEL POI POR FUNCIONES DEL ESTADO:

Dentro del proceso de ejecución por FUNCIONES DEL ESTADO se registra: En el marco de sus funciones, DEVIDA como Organismo Público ejecutor, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros – PCM, responsable del diseño y conducción de la Política Nacional de carácter multisectorial de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el consumo de drogas y la promoción del desarrollo integral y sostenible de las zonas cocaleras del país, desarrolla actividades operativas e inversiones en dos funciones:

Código 05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD; concentra un numero de 140 actividades operativas con una ejecución de S/.148,683,493 en el segundo semestre y S/262,733,502 anual, con una ejecución que representa el 100% de ejecución.

Código 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA; con 04 actividades operativas con una ejecución en el segundo semestre de S/. 1, 275,034 y S/.2,537,311 anual que representa el 100 % de ejecución al cierre del segundo semestre. Ver tabla N°3.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado al II semestre

| Código       | Descripción                                     | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero II semestre 2/ | Seguimiento financiero anual | Ejecución física |                |          |
|--------------|---|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------|----------------|----------|
|              |   |                       |                                       |                              | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 05           | ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD                       | 140                   | 148,683,493                           | 262,733,502                  | 90 %             | 113 %          | 100 %    |
| 03           | PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 4                     | 1,275,034                             | 2,537,311                    | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>144</b>            | <b>149,958,527</b>                    | <b>265,270,813</b>           |                  |                |          |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## EJECUCIÓN POR EJE Y LINEAMIENTOS DE LA PGG:

El Plan Operativo Institucional 2020 del pliego 012: DEVIDA se encuentra alineado a la Política General de Gobierno al 2021, como se detalla a continuación.

- ✓ 75 AO contribuyen al LIN 03.04, EJE 03; referido a Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Las mismas que muestran una ejecución de del 96% de ejecución al cierre del segundo semestre.
- ✓ 23 actividades operativas contribuyen al LIN 05.01, EJE 05; orientado a Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales. Estas actividades muestran una ejecución del 100% de ejecución de metas al cierre del segundo semestre.
- ✓ 07 AO contribuyen al LIN 04.06, EJE 04; referido Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. Estas actividades muestran una ejecución de más del 100% al cierre del segundo semestre.

- ✓ 08 AO contribuyen con el LIN 01.01, EJE 01; orientado a Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas. Las mismas que muestran una ejecución del 45%, de ejecución al segundo semestre.
- ✓ 31 actividades operativas, no están priorizados. Ver tabla N° 4.

**Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG durante el II semestre**

| Código    | Descripción   | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física |                |          |
|-----------|---|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------|----------|
|           |   |                       |                           | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| EJE.00    | No Priorizado.  |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.00.00 | No Priorizado.  |                       |                           | 81 %             | 327 %          | 116 %    |
| AEI.05.01 | Servicios de tratamiento ambulatorios especializados implementados y fortalecidos para drogodependientes.   | 2                     | 122,720                   | 44 %             | 778 %          | 148 %    |
| AEI.07.01 | Modernizar la gestión de DEVIDA para enfrentar el problema de las drogas  | 26                    | 17,229,829                | 100 %            | 103 %          | 101 %    |
| AEI.07.02 | Mejorar el posicionamiento institucional de DEVIDA  | 3                     | 2,638,590                 | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| EJE.01    | Integridad y lucha contra la corrupción.  |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.01.01 | Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.  |                       |                           | 38 %             | 49 %           | 45 %     |
| AEI.01.01 | Gestión articulada de la reducción de cultivos ilícitos en zonas de producción.   | 1                     | 10,000,000                | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| AEI.01.02 | Dotación de infraestructura y equipamiento focalizada en unidades especializadas en el control de drogas y rutas de narcotráfico.   | 1                     | 1,000,000                 | 33 %             | 50 %           | 40 %     |
| AEI.01.04 | Dotación de personal especializado y capacitación integral a las unidades especializadas en el control de oferta de drogas  | 1                     | 0                         | 0 %              | 0 %            | 0 %      |
| AEI.01.06 | Información estratégica disponible para las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas.   | 4                     | 684,638                   | 58 %             | 96 %           | 83 %     |
| AEI.01.07 | Gestión de operaciones conjuntas y simultáneas entre entidades nacionales e internacionales para el control de la oferta de drogas.   | 1                     | 0                         | 0 %              | 0 %            | 0 %      |
| EJE.03    | Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.   |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.03.04 | Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. |                       |                           | 45 %             | 97 %           | 96 %     |
| AEI.03.01 | Promoción del desarrollo de cadenas productivas de productos alternativos en zonas de influencia de cultivos ilícitos.  | 74                    | 101,702,893               | 91 %             | 94 %           | 91 %     |
| AEI.03.07 | Estrategias de promoción y comunicación orientadas al desarrollo alternativo integral y sostenible efectivas  | 1                     | 438,440                   | 0 %              | 100 %          | 100 %    |

**Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG durante el II semestre**

| Código    | Descripción   | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física |                |          |
|-----------|---|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------|----------|
|           |   |                       |                           | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
|           | y permanentes en zonas de influencia de cultivos ilícitos.  |                       |                           |                  |                |          |
| EJE.04    | Desarrollo social y bienestar de la población.  |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.04.06 | Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia. |                       |                           | 65 %             | 223 %          | 185 %    |
| AEI.04.02 | Intervenciones preventivas del consumo de drogas integrales en el ámbito educativo, familiar, comunitario y laboral.  | 5                     | 119,871                   | 67 %             | 237 %          | 228 %    |
| AEI.04.03 | Capacitación y asistencia técnica especializada orientada al personal de las entidades públicas y privadas involucradas en la prevención del consumo de drogas                  | 2                     | 72,950                    | 63 %             | 210 %          | 142 %    |
| EJE.05    | Descentralización efectiva para el desarrollo.  |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.05.01 | Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.  |                       |                           | 96 %             | 110 %          | 103 %    |
| AEI.06.02 | Planificación, seguimiento y evaluación integral para mejorar las intervenciones vinculadas al problema de las drogas.  | 5                     | 6,066,012                 | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| AEI.06.05 | Oficinas zonales y de coordinación fortalecidas para mejorar la articulación con los gobiernos subnacionales.   | 17                    | 9,849,299                 | 100 %            | 106 %          | 103 %    |
| AEI.06.07 | Promoción de la responsabilidad compartida de los actores nacionales e internacionales para enfrentar el problema de las drogas   | 1                     | 306,431                   | 89 %             | 125 %          | 106 %    |
| EJE.99    | Pendiente de vincular con la PGG.   |                       |                           |                  |                |          |
| LIN.99.00 | Pendiente de vincular con la PGG.   |                       |                           | 100 %            | 108 %          | 105 %    |
|           | <b>TOTAL</b>  | <b>144</b>            | <b>149,958,527</b>        |                  |                |          |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

#### **EJECUCIÓN POR UNIDADES EJECUTORAS:**

A nivel de la UE 001064 durante el segundo semestre se observa mayor ejecución 114% con relación al primer semestre 89%, esto debido a que las metas que fueron reprogramadas en el contexto de la pandemia del COVID 19 superaron la reprogramación durante los últimos seis meses, estas actividades fueron; “Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve”, “Formación en Reducción de la Demanda de Drogas”, “Fortalecimiento de las Comunidades para la Prevención del



Consumo de Drogas”, “Fortalecimiento de Habilidades Parentales”, “Fortalecimiento de Capacidades y Competencias de los Actores de la Comunidad Educativa”, todas orientadas en el marco del Programa Presupuestal PTCO. Al cierre del segundo semestre, muestra una ejecución del 99%. Ver tabla N°5

A nivel de la UE 001715 en el segundo semestre muestra una ejecución del 93% menor con relación al primer semestre 99% , esto debido a que los seis primeros meses se ejecutaron más metas físicas en las actividades de; “Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión PP PIRDAIS”, “Implementación de la metodología de escuela de campo para agricultores de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles en el ámbito del VRAEM-OZ San Francisco” y “ Promoción de la Asociatividad de Productores Agrícolas y No Agrícolas-OZ San Francisco”, todas orientadas en el marco del Programa Presupuestal PIRDAIS. Al cierre del segundo semestre muestra una ejecución del 93%. Ver tabla N°5.

A nivel del pliego 12 DEVIDA, la ejecución promedio alcanza al 96%.

Tabla N°5: Avance de la ejecución del POI Modificado por UE

| Cod. UE | Unidad Ejecutora  | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero 2/ | Ejecución física |                |          |
|---------|---|-----------------------|---------------------------|------------------|----------------|----------|
|         |   |                       |                           | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 001064  | COMISION NAC. PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA   | 123                   | 100,097,943               | 89 %             | 114 %          | 99 %     |
| 001715  | UNIDAD DE GESTION DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM | 21                    | 49,860,584                | 99 %             | 93 %           | 93 %     |
|         | <b>TOTAL</b>  | <b>144</b>            | <b>149,958,527</b>        |                  |                |          |

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por UE.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## EJECUCIÓN DEL POI POR DEPARTAMENTOS:

Por departamentos, durante el año 2020 Lima administra 68 actividades operativas, debido a que las actividades se implementan principalmente desde la Sede Central y 76 actividades operativas son ejecutadas a través de sus 08 Oficinas Zonales; Tingo María que tiene como ámbito de Intervención Huánuco, Pucallpa su ámbito de intervención Ucayali y parte de Huánuco, Tarapoto tiene como ámbito de intervención San Martín y parte de Loreto, San Juan del Oro y su ámbito de intervención Puno y Madre de Dios, Quillabamba su ámbito de intervención parte de Cusco, La Merced su ámbito de intervención Junín y Pasco, Iquitos y su ámbito de intervención Loreto. Todos ellos, pertenecen a la UE 001064 y San Francisco, que está a cargo de la UE 001715 y su ámbito de intervención Ayacucho, parte de Junín, Cusco y Huancavelica.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento al II semestre

| Código | Departamento | N° de AO/Inversión 1/ | Seguimiento financiero II semestre 2/ | Seguimiento financiero anual | Ejecución física |                |          |
|--------|--------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|------------------|----------------|----------|
|        |              |                       |                                       |                              | 1° Semestre 3/   | 2° Semestre 3/ | Anual 4/ |
| 08     | CUSCO        | 24                    | 50,576,018                            | 83,194,022                   | 99 %             | 95 %           | 94 %     |
| 10     | HUANUCO      | 12                    | 12,175,478                            | 16155649                     | 100 %            | 99 %           | 95 %     |
| 12     | JUNIN        | 9                     | 6,618,350                             | 4,354,241                    | 98 %             | 100 %          | 100 %    |
| 15     | LIMA         | 68                    | 59,448,106                            | 109,669,794                  | 82 %             | 132 %          | 105 %    |
| 16     | LORETO       | 5                     | 2,412,823                             | 3,813,595                    | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| 19     | PASCO        | 1                     | 108,787                               | 5,017,209                    | 100 %            | 100 %          | 100 %    |
| 21     | PUNO         | 7                     | 3,020,359                             | 4,095.157                    | 75 %             | 87 %           | 84 %     |
| 22     | SAN MARTIN   | 9                     | 7,644,894                             | 9,313,452                    | 98 %             | 91 %           | 89 %     |
| 25     | UCAYALI      | 9                     | 7,953,713                             | 10,796,987                   | 103 %            | 99 %           | 100 %    |
|        | <b>TOTAL</b> | <b>144</b>            | <b>149,958,527</b>                    | <b>265,270,913</b>           |                  |                |          |

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Entre los Principales logros obtenidos de las unidades desconcentradas de DEVIDA, se tienen:

Tabla N° 11-C. Principales Logros obtenidos al II semestre-2020

| Oficinas Zonales                   | Principales Logros al II semestre   |
|------------------------------------|---|
| <b>OZ SAN FRANCISCO- UE 001715</b> | <p><b>Se han atendido 2,993 familias con asistencia técnica en cadena de valor en el cultivo de cacao</b><br/>✓ 3,177 hectáreas asistidas.</p> <p><b>Se han atendido 1424 familias con asistencia técnica en cadena de valor en el cultivo de café</b><br/>✓ 1,921.5 hectáreas asistidas.</p> <p><b>Se han atendido 516 familias con asistencia técnica en cadena de valor en la producción acuícola.</b><br/>✓ 184 unidades acuícolas en continuidad asistidas.<br/>✓ 332 unidades acuícolas atendidas en etapa inicial.</p> <p><b>Se han atendido 72 organizaciones comunales.</b><br/>✓ 36 mantenimientos de infraestructura comunal realizadas.<br/>✓ 47 actas de entendimiento firmadas.<br/>✓ 29 planes de Trabajo Comunal Anual elaborados y 15 Planes de Desarrollo Comunal y Planes de Vida actualizados.</p> <p><b>Se han atendido a 17 Gobiernos locales distribuidos en 04 zonas del VRAEM.</b><br/>✓ 156 funcionarios capacitados en programación multianual de inversiones, contrataciones del estado, ejecución de inversiones y en articulación territorial.<br/>✓ 34 proyectos de Inversión e IOARR asistidos en el contexto del COVID 19 en los 17 Gobiernos Locales.</p> <p><b>Se asistieron a 80 organizaciones en Promoción de la Asociatividad.</b><br/><b>Se realizaron transferencias de recursos financieros a gobiernos subnacionales para atender a 3,798 familias con la entrega de equipamiento menor para las organizaciones de las cadenas productivas de cacao y café.</b><br/><b>Se realizaron transferencias de recursos a gobiernos subnacionales para atender a 3,630 familias a través de fortalecimiento de ECAS productivas.</b></p> |
| <b>Oficina Zonal de Pucallpa.</b>  | <p><b>Se han atendido 3,081 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-Cacao.</b><br/>✓ Se instalaron 300 hectáreas nuevas del cultivo de cacao, 4,786.50 hectáreas del cultivo de cacao en etapa de mantenimiento (plantaciones en crecimiento y producción).</p>   |

| Oficinas Zonales                             | Principales Logros al II semestre   |
|--|---|
|  | <p><b>Se han atendido a 400 familias con asistencias técnica en labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao (abonamiento, podas, tratamiento de frutos enfermos).</b></p> <p><b>Se han atendido 120 organizaciones comunales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,431 líderes comunales que han fortalecido sus capacidades en procesos de gestión, 1650 familias capacitadas en hábitos de higiene y cuidado del medio ambiente.</li> <li>✓ 96 planes de Trabajo Comunal Anual elaborados.</li> <li>✓ 588 promotores comunales formados.</li> <li>✓ Mantenimiento de la infraestructura comunal que benefició a 12 localidades.</li> </ul> <p><b>Se asistieron a 32 organizaciones en Promoción de la Asociatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 898 personas capacitados en temas gerenciales e instrumentos de gestión.</li> <li>✓ 11 organizaciones iniciaron con el proceso de formalización y/o actualización de sus instrumentos de gestión.</li> <li>✓ Ventas cerca de 2 millones de soles, entre ventas de granos de cacao y participación en 14 ferias a nivel provincial, regional y nacional, más de 100 familias de 2 organizaciones se articularon para la comercialización de granos a través de la certificación orgánica.</li> <li>✓ 6 organizaciones obtienen registros sanitarios, se implementaron medios de pagos modernos en 3 organizaciones, 2 tiendas virtuales para ventas online y se entregó a 21 millares de cajas y stikers para 10 organizaciones que mejoraron la presentación de sus productos.</li> <li>✓ 02 organizaciones firman convenios para implementación con equipamiento menor para actividades acuícolas, con lo cual se benefician a 69 socios en su economía familiar.</li> <li>✓ 02 organizaciones firman los convenios para la implementación de módulos básicos de panificación.</li> <li>✓ Se adquirieron kit's de medicamentos para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID19. Entre ello, las pruebas rápidas y de hisopado para todo el personal de la Oficina zonal.</li> </ul> <p><b>Se ha atendido a 100 familias, fortaleciendo su Cadena de Valor de Productos Alternativos.</b></p> |
| <p><b>Oficina Zonal San Juan del Oro</b></p> | <p><b>Se han atendido 398 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-Cacao.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se asistió 474 has (De los cuales 45 has, fue en el cultivo de cítrico asociado con piña, 80 has en instalación de nuevas áreas de cacao 219 has de mantenimiento en crecimiento de cacao y 130 has en producción), en los caseríos de San Gaban, Boca San Gabán, Puerto Manoa, Challhuamayo, Tantamayo, Nojonunta, Cuesta Blanca, El Carmen, Lechemayo, CC.NN. San Lorenzo, C.C. Huacyumbre y la CC. NN de Arazaire.</li> <li>✓ 50 sesiones de Capacitación Técnica Grupal desarrollados, considerando las normas de bioseguridad frente al COVID 19.</li> </ul> <p><b>Se han atendido a 14 organizaciones comunales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se firmó 31 Actas de entendimiento/adendas.</li> <li>✓ 56 líderes de 13 organizaciones capacitados.</li> <li>✓ 7 juntas comunales conformadas.</li> <li>✓ 14 planes de Trabajo Comunal Anual elaborados.</li> <li>✓ 18 promotores en los caseríos y comunidades formados.</li> </ul> <p><b>Se asistieron a 19 organizaciones en Promoción de Asociatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 27 familias capacitadas.</li> <li>✓ 07 organizaciones con Planes de Negocio; 03 Organizaciones con equipos complementarios para transformación de Café Tostado/molido, 02 Organizaciones para adquirir equipos complementarios para la línea de frutas y 02 Organizaciones para el apoyo con línea completa de panificación.</li> <li>✓ Fortalecimiento en Gestión Empresarial y agronegocios a 14 representantes de organizaciones en la modalidad virtual.</li> <li>✓ Participación en 11 ferias ITINERANTES denominados "DE LA CHACRA A LA OLLA" organizados por el Ministerio de Agricultura y Riego a través de AGRORURAL.</li> </ul>   |

| Oficinas Zonales                    | Principales Logros al II semestre   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 10 organizaciones han desarrollado adecuadamente la presentación de sus productos considerando las mejoras en los colores, marca, etiquetado y envase para mejorar la presentación del producto.</li> <li>✓ Se obtuvieron 6 certificados de registro sanitario para producción orgánica.</li> <li>✓ 02 organizaciones firman los convenios para la implementación de módulos básicos de panificación.</li> <li>✓ Se realizó la toma de muestras moleculares al Personal de la Oficina zonal.</li> </ul> <p><b>Se ha atendido a 3,213 familias, fortaleciendo su Cadena de Valor de Productos Alternativos.</b></p>   |
| <b>Oficina Zonal de Tingo María</b> | <p><b>Se han asistido a 2,036 familias asistidas en la producción de cacao</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3113.25 hectáreas asistidas.</li> <li>✓ Se capacitó a 300 familias participantes mediante la ejecución de 362 sesiones de Capacitación Técnica Grupal.</li> <li>✓ 2,036 familias asistidas</li> <li>✓ 15,095 visitas técnicas.</li> <li>✓ 155 composteras instaladas, producción de 44,140 litros de Biofertilizantes y 300 Tn de compost.</li> <li>✓ 280 módulos instalados de postcosecha entre el año 2020 y 2019 y el mantenimiento de 492 módulos de postcosecha.</li> <li>✓ Se implementaron 02 Módulos de acopio temporal de residuos sólidos, manejo forestal de 37,100 de plantaciones instaladas en Sistemas Agroforestales – SIAF, producción de 19,100 plántones forestales y trasplante de 23,501 especies forestales.</li> </ul> <p><b>Se han asistido a 979 familias en la producción de café.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1,219.79 has asistidas en la etapa de mantenimiento.</li> <li>✓ 56 talleres de motivación y socialización con autoridades comunales.</li> <li>✓ 15 talleres de capacitación técnica grupal.</li> <li>✓ 8,464 visitas de asistencia técnica personalizada.</li> <li>✓ Se produjo 27,270 litros de biofertilizantes para fortalecer el plan de abonamiento de las plantaciones de café y 30,843 kilos de compost,</li> <li>✓ Se instaló 46 módulos de cosecha y postcosecha de granos de café.</li> <li>✓ 370 familias en 38 comunidades asistidas en la producción de cultivo acuícola</li> <li>✓ 200 comités fitosanitarios entre ellos 120 en cacao y 80 en café conformados</li> <li>✓ 851 familias con asistencia técnica personalizada y 800.20 hectáreas en mantenimiento con la Actividad sanidad café y cacao.</li> </ul> <p><b>Se han atendido a 370 familias en la producción acuícola.</b></p> <p><b>Se han atendido a 200 familias en la producción apícola.</b></p> <p><b>Se han atendido a 851 familias con asistencias técnica en labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao y café.</b></p> <p><b>Se han atendido 74 organizaciones en gestión comunal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 365 personas capacitados en liderazgo comunal</li> <li>✓ Mantenimiento de 10 activos comunales.</li> <li>✓ Fortalecimiento de 317 núcleos familiares</li> <li>✓ Formación de 30 promotores comunales</li> </ul> <p><b>Se han atendido 34 organizaciones en Promoción de Asociatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 28 socios de organizaciones de productores fortalecidos en planeamiento e instrumentos de gestión.</li> <li>✓ Desembolso por un total S/. 2,757,208.00 en 07 organizaciones, como resultado de la firma de convenio entre Agrobanco (Fondo Agro Perú) y nuestras organizaciones</li> <li>✓ Se impulsó participación de nuestras organizaciones (Cacao-Café) en los distintos eventos nacionales e internacionales; El expo alimentario, la Expo Café, El salón del Chocolate, la Ruta Alternativa.</li> <li>✓ Se impulsó el comercio electrónico en nuestras organizaciones a través de la creación de Páginas Web, links, medios de pagos, tiendas virtuales.</li> <li>✓ Se obtuvo certificados de 16 registros sanitarios, entre ellos 02 certificados orgánicos. que benefició a 18 organizaciones de productores.</li> </ul> |

| Oficinas Zonales             | Principales Logros al II semestre  |
|------------------------------|--|
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 organizaciones con equipamiento menor en la línea de panadería 2020.</li> </ul> <p><b>Se ha atendido a 3,252 familias, fortaleciendo su Cadena de Valor de Productos Alternativos.</b></p>  |
| Oficina Zonal de Quillabamba | <p><b>Se han atendido 20 organizaciones en Promoción de Asociatividad, las mismas que recibieron capacitación en temas dirigenciales, valores y principios de organización.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 610 participantes asistidos; entre ellos 216 mujeres y 394 varones.</li> <li>✓ 541 asistencias técnicas de manera presencial con los protocolos de bioseguridad frente al COVID y 69 asistencias técnicas virtuales.</li> <li>✓ 11 instrumentos de gestión elaborados.</li> <li>✓ Se entregó bienes de equipamiento menor de la línea de procesamiento de café tostado molido; a la Asociación de Turismo Rural Comunitario Flor de Café de Lucmabamba Bayona.</li> <li>✓ Se cuenta con perfiles y mapa de sabores de 16 organizaciones entre productores de café tostado molido y cacao.</li> <li>✓ Se gestionó y financió 21 certificaciones entre ellos (18 registros sanitarios y 3 certificaciones orgánicas).</li> <li>✓ Se gestionó marcas colectivas para 3 organizaciones.</li> <li>✓ 15 representantes de organizaciones capacitadas como auxiliares técnicos en producción agraria de café.</li> <li>✓ Se adquirió los equipos de protección personal – EPP para el personal de la oficina zonal.</li> </ul>   |
| Oficina Zonal La Merced      | <p><b>Se han atendido 2,226 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-cacao.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2622.84 has asistidas (264.33 Has instaladas, 2358.52 Has en mantenimiento).</li> </ul> <p><b>Se han asistido 224 familias, y 288.38 ha, con labores de manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao (abonamiento, podas, tratamiento de frutos enfermos) con la finalidad de mitigar el daño económico de las plagas en el cultivo de cacao.</b></p> <p><b>Se han atendido 67 organizaciones en gestión comunal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 175 personas capacitadas en Liderazgo comunal</li> <li>✓ Se actualizaron 20 Planes de desarrollo Comunal</li> <li>✓ 06 juntas Vecinales Comunales conformadas y se promovió 40 iniciativas de trabajo comunal</li> <li>✓ 241 familias capacitadas en fortalecimiento de núcleos familiares, en adecuadas prácticas en salud, nutrición y medio ambiente.</li> <li>✓ 40 iniciativas de trabajo comunal</li> <li>✓ 40 promotores comunales formados</li> </ul> <p><b>Se han atendido 32 organizaciones en Promoción de Asociatividad (10 asociaciones y 20 cooperativas).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 703 personas capacitadas en temas de manejo administrativo y gestión organizacional, empresarial.</li> <li>✓ 30 organizaciones involucradas en el diagnóstico situacional de las organizaciones de productores de cacao y café</li> <li>✓ Formalización de 2 asociaciones de productores</li> <li>✓ 15 organizaciones beneficiarias con implementación de equipamiento menor para valor agregado</li> <li>✓ 2 organizaciones obtienen marca comercial</li> <li>✓ 5 organizaciones obtienen registro sanitario</li> <li>✓ 5 organizaciones obtienen acceso al servicio de créditos a los socios</li> <li>✓ Se realizaron pruebas serológicas y moleculares al personal de la oficina zonal y la compra de mascarillas, en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad frente al COVID- 19.</li> <li>✓ 1 organizaciones con equipamiento menor en la línea de panadería 2020</li> </ul> |

| Oficinas Zonales          | Principales Logros al II semestre  |
|---------------------------|--|
|                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 organizaciones con equipamiento menor en la línea acuícola 2020</li> </ul> <p><b>Se ha atendido a 849 familias, fortaleciendo su Cadena de Valor de Productos Alternativos.</b></p>   |
| Oficina Zonal de Iquitos  | <p><b>Se han atendido 572 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-Cacao y fariña.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 455 has de sembrío de cacao; 100 has en instalación, 298 has en mantenimiento y 57 has en producción. A su vez se cuenta con 161 módulos de producción de fariña</li> <li>✓ 3,420 visitas de asistencia técnica personalizada.</li> <li>✓ 100 has nuevas del cultivo de cacao.</li> <li>✓ 3420 visitas técnicas personalizadas</li> <li>✓ Producción de 500 litros de biofertilizantes</li> <li>✓ Producción de 200 Kg de compost</li> </ul> <p><b>Se han atendido 09 organizaciones en gestión comunal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 147 personas capacitadas en liderazgo comunal</li> <li>✓ Renovación de una junta directiva</li> <li>✓ 02 iniciativas comunales y la presentación de 02 proyectos gestionadas.</li> <li>✓ Se elaboró 01 Diagnostico Comunal, 01 Plan de Desarrollo Comunal y 09 Planes de Trabajo Comunal Anual.</li> <li>✓ 114 familias capacitadas con relación al fortalecimiento del núcleo familiar, fortalecimiento en adecuadas prácticas de salud, nutrición y medio ambiente</li> <li>✓ Se elaboró 3 documentos de socialización y negociación comunal: 02 Adendas y 01 Acta de Entendimiento.</li> <li>✓ 18 promotores comunales formados</li> </ul> <p><b>Se han atendido 12 organizaciones en Promoción de Asociatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 581 personas capacitadas en temas de; formalización y constitución de asociaciones, instrumentos de gestión, gestión organizacional y gestión de calidad empresarial,</li> <li>✓ 5 asociaciones de productores formalizados.</li> <li>✓ Entrega de 545 jabas para la cosecha y postcosecha a las 12 organizaciones</li> <li>✓ 5 organizaciones obtienen registro sanitario</li> </ul>                                   |
| Oficina Zonal de Tarapoto | <p><b>Se han atendido 1,706 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-cacao.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2,416 hectáreas asistidas</li> <li>✓ 24,661 visitas técnicas personalizadas se realizaron con 1706 participantes, para fortalecer capacidades en cuanto al manejo técnico del cultivo de cacao</li> <li>✓ 194 sesiones de capacitaciones técnicas grupales se realizaron con la finalidad de fortalecer capacidades en temas de Manejo integrado de plagas, fertilización, manejo de podas, preparación de caldos minerales, preparación de caldos minerales, elaboración de compost y temas de cosecha y postcosecha</li> <li>✓ 2600 plantones de especies frutales entre naranja, mandarina, limón, palto y mango fueron entregados a 142 familias para la instalación.</li> <li>✓ 22,305 litros de biofertilizantes fueron producidos por los especialistas ambientales de la actividad, para ser distribuidos a participantes de la actividad</li> <li>✓ 2000 kilogramos de fertilizantes (microelementos), fueron distribuidos a 41 módulos de producción de biofertilizantes</li> </ul> <p><b>Se han atendido 433 familias con asistencia técnica en diversificación productiva de bienes y servicios-sanidad cacao.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 541 hectáreas asistidas.</li> </ul> <p><b>Se han atendido 32 organizaciones en gestión comunal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 425 capacitadas con relación al fortalecimiento del núcleo familiar, fortalecimiento en adecuadas prácticas de salud, nutrición y medio ambiente</li> <li>✓ 5 mantenimientos de infraestructura comunal realizadas</li> </ul> <p><b>Se han atendido 25 organizaciones en Promoción de Asociatividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 6 organizaciones de productores obtienen certificación orgánica.</li> </ul> |

| Oficinas Zonales | Principales Logros al II semestre   |
|------------------|---|
|                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 04 organizaciones de Productores firman convenio con AGROBANCO para financiamiento con fondos de AGROPERU.</li> <li>✓ 03 organizaciones de Productores implementan sistema de trazabilidad.</li> <li>✓ 2 organizaciones con equipamiento menor para valor agregado en la línea de panificación.</li> </ul> <p><b>Se ha atendido 840 familias, fortaleciendo su Cadena de Valor de Productos Alternativos</b></p> |

## MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19:

### Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

- ❖ Las medidas se adoptan a partir de la aprobación del “Protocolo de Bioseguridad para la prevención y protección de las personas que realizan trabajo de campo en los órganos Desconcentrados (Oficinas Zonales) de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, el 08 de mayo del 2020 a través de la Resolución de Gerencia General N°000065-2020-DV-GG.
- ❖ El 09 de junio se aprueba la Resolución de Gerencia General N°000071-2020-DV-GG de, que aprueba el “Protocolo para asistencia técnica al trabajo remoto en el marco de la emergencia por el COVID-19 en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA”.
- ❖ Se elaboró e implemento el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, juntamente con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se da a conocer las medidas que deben adoptarse para reducir el riesgo de contagio de Coronavirus (COVID-19) en el centro de labores y se realizó el monitoreo y seguimiento de las acciones de cumplimiento del Plan en el centro de trabajo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA”.
- ❖ Se realizaron 179 pruebas serológicas ,39 pruebas moleculares y 325 pruebas rápidas en el marco de los protocolos de intervención para el regreso y reincorporación de los trabajadores y/o por sintomatología positiva o casos sospechosos. En cuanto al reporte de sintomatología por COVID-19 se activó el servicio de Telemedicina brindado por el tópico institucional y el seguimiento de los casos. Se implementó el registro de los casos además por la plataforma virtual por Google forms, con el título de CENSO DIARIO para registro y notificación de sintomatología por COVID-19. Se gestionó compra de mascarillas, gel antibacterial y protección facial para distribución a todo el personal de DEVIDA y se desarrolló una Campaña de vacunación contra la difteria, influenza y neumococo.
- ❖ Se realizaron 28 charlas virtuales a nivel nacional en cumplimiento al Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, se difundió material y/o banners institucionales con imágenes preventivas sobre el contagio por COVID-19 y/o otros temas, se colocó publicidad informativa del correcto lavado de manos en los servicios higiénicos de la institución, sensibilización a los servidores sobre la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología COVID-19, elaboración de ficha de sintomatología COVID-19 de manera virtual.

- ❖ Estas medidas adoptadas, a partir de la aprobación de protocolos, permitió, continuar con las actividades programadas a nivel de Sede Central y Oficinas desconcentradas de forma remota y semipresencial.

#### Presupuesto asignado y ejecutado.

Se creó la actividad operativa “Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus” al que se le asignó S/597,806, los mismos que fueron distribuidos entre la sede central y unidades desconcentradas.

Al cierre del II semestre, se ejecutó S/ 522,518 en la actividad, que representa el 87% de ejecución con relación al PIM. En el segundo semestre se realiza la distribución de recursos financieros para la actividad de “Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus” a las unidades desconcentradas.

**Tabla N° 12-C. Presupuesto ejecutado para la Prevención, Control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus a nivel de la UE 001064**

| Actividad Operativa   | Unidad Ejecutora | Unidad de Organización            | PIM            | Ejecución Anual | %de ejecución |
|---|------------------|-----------------------------------|----------------|-----------------|---------------|
| PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS | UE 001064        | Oficina General de Administración | 286,121        | 235,407         | 82%           |
|   |                  | OZ Iquitos                        | 18,760         | 17,507          | 93%           |
|   |                  | OZ La Merced                      | 25,200         | 22,800          | 90%           |
|   |                  | OZ Pucallpa                       | 15,200         | 14,885          | 98%           |
|   |                  | OZ Quillabamba                    | 1,080          | 1,080           | 100%          |
|   |                  | OZ San Juan del Oro               | 13,380         | 13,060          | 98%           |
|   |                  | OZ Tarapoto                       | 34,600         | 28,240          | 82%           |
|   |                  | OZ Tingo María                    | 25,300         | 24,957          | 99%           |
|   |                  | <b>Total, UE 001</b>              | <b>419,641</b> | <b>357,936</b>  | <b>85%</b>    |
|   | UE 001715        | OZ San Francisco                  | 178,165        | 164,582         | 92%           |
|   |                  | <b>Total, UE 006.</b>             | <b>178,165</b> | <b>164,582</b>  | <b>92%</b>    |
|   |                  | <b>TOTAL</b>                      | <b>597,806</b> | <b>522,518</b>  | <b>87%</b>    |

Fuente: Elaboración de la tabla con información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01

#### Población beneficiada por las medidas.

La población beneficiaria es los/las servidores/as de la Sede Central y oficinas desconcentradas DEVIDA, sin distinción de su jerarquía, especialidad, función o régimen laboral.

### 2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- ✚ En el marco del contexto actual de pandemia, para cumplir las metas de los objetivos durante el 2020, se implementó el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) para continuar con los servicios que brinda DEVIDA y fortalecer el trabajo mixto (remoto y semipresencial), entre ellos:

#### Servicios que DEVIDA brinda a la población

- Sistema de Información de Lucha Contra las Drogas, servicio que brinda datos y estadísticas sobre la Lucha Contra las Drogas.
- Plataforma GOB.PE de DEVIDA, adopción del nuevo Portal Institucional en cumplimiento del D.S. N° 033-2018-PCM.
- Sitio Web Ruta Alternativa, servicio con información de los productos ofrecidos por las organizaciones productoras



- Habla Franco, servicio de orientación y consejería especializado en tema de drogas.
- Plataforma virtual de formación, servicio de capacitación sobre la temática de las drogas
- Sistema de Gestión de Proyectos y Actividades, servicio con información de solicitudes de proyectos de inversión y actividades.
- Portal de Transparencia Estándar con información actualizada.
- Sistema de Mesa de Partes Virtual, servicio que permitió a la ciudadanía remitir digitalmente su documentación a DEVIDA para el trámite administrativo correspondiente.
- Sistema de Convocatorias CAS, servicio que permite a postulantes realizar el proceso virtual, para lo cual se implementó el módulo de carga de CV documentado, módulo de generación de salas para entrevistas virtuales y módulo de notificaciones electrónicas en el Sistema de Convocatorias CAS.

#### Fortalecer el trabajo mixto (Remoto y semipresencial)

- Implementación del servicio de Videoconferencia (DEVIDA Meet).
- Implementación del servicio de nube privada (DEVIDA Drive)
- Suscripción de Plataforma para la asignación y supervisión de las labores remotas
- Ampliación de un 25% del ancho de banda de internet a 100 Mbps
- Ampliación de las capacidades de almacenamiento con la incorporación de 12 discos duros nuevos
- Mejoramiento de las salas de reuniones con la incorporación de sistemas multimedia que incluye videoconferencia en el Auditorio, Directorio, Sala de Gerencia General.
  - Mejoramiento de la seguridad en el acceso al Centro de Datos de DEVIDA
  - Mejoramiento de la plataforma de la Central Telefónica para Sede Central y Oficinas Zonales
  - instalación del TEAM VIEWER, ANYDEX software informático que permite conectarse remotamente con otro equipo. Asimismo, el uso de medios de comunicación como mensajes de texto, llamadas telefónicas, WhatsApp, correo institucional, entre otras redes de comunicación social.
- ✚ Dada la actual coyuntura por la pandemia COVID-19 se reformularon los Planes Anuales de Trabajo, reorientando las estrategias de intervención en la gestión y ejecución de acciones a fin de garantizar el cumplimiento de metas reprogramadas en el año de ejecución.
- ✚ Se ha aprobado la modificación de la Directiva N°005-2020-DV-GG-DATE “Disposiciones que regulan el Proceso para la Entrega de Equipamiento Menor y Bienes vinculados a Equipamiento Menor, a Organizaciones de Productores y/o Núcleos Ejecutores en el ámbito de intervención de DEVIDA”
- ✚ Se ha implementado medidas correctivas derivadas de las recomendaciones de los Informes de Control y de Servicios de Control Específicos emitidos por los Órganos del Sistema Nacional de Control, lo que contribuye paulatinamente a la mejora de la gestión de la Entidad.
- ✚ DEVIDA emitió el Plan de Acción durante el primer semestre para el Retorno al centro de labores en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, el cual, dio lugar a continuar con los trabajos programados por cada unidad orgánica hasta el cierre del año 2020.

## 2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

- ✓ **Continuar el control interno y externo, para contribuir a la alerta, de hechos adversos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales.**

Se proponen reuniones de coordinación con los responsables de las Unidades Orgánicas identificadas, con la finalidad de implementar las recomendaciones emitidas por la OCI y SOA.

A la fecha se viene trabajando en el “*Plan de Acción – medidas de remediación de DEVIDA, periodo 2019-2020*” en el eje Cultura Organizacional, como parte de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las Entidades del Estado.

- ✓ **Realizar el seguimiento y asesoramiento técnico permanente de forma virtual en el marco del contexto para el mejoramiento de los procesos internos de la institución.**

A través del uso de tecnologías de la información y comunicación la oficina de Planeamiento y Presupuesto viene realizando el seguimiento a las Unidades de Organización para el cumplimiento de la ejecución de metas físicas- financieras, y brindando asesoramiento técnico en temas relacionados a:

- Procesos administrativos.
- Seguimiento de las Actividades Operativas y Recursos Financieros.
- Seguimiento y ejecución presupuestal (actualización de los clasificadores de gasto).
- Reforzamiento en el manejo de los sistemas administrativos: SIGA (Sistema Integral de Gestión Administrativa), SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y GAP (Gestor de Actividades y Proyectos).
- Reformulación de Plan de Trabajo Anual (PTAs).

- ✓ **Fortalecimiento de los procesos de gestión a nivel institucional.**

En el marco de fortalecer los procesos de gestión a nivel institucional a través de la Unidad de Desarrollo Institucional de DEVIDA, al cierre del segundo semestre se han formulado 05 guías para mejoramiento de la gestión institucional.

1. Guía “Admisibilidad, calificación y priorización de solicitudes de equipamiento menor” aprobada con Resolución de Gerencia General 092-2020-DV-GG.
2. Guía “Criterio para la Admisibilidad, calificación y priorización de actividades del programa presupuestal 074 Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú (PP GIECOD)-2020” aprobada con Resolución de Gerencia General 020-2020-DV-GG.
3. Guía “Criterios para la admisibilidad, calificación, y priorización de actividades del Programa Presupuestal 072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - 2020” de Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas -2020”, aprobada con Resolución de Gerencia General 019-2020-DV-GG.
4. Guía “Criterios para la admisibilidad, calificación, y priorización de actividades del Programa Presupuestal 051 Programa de Prevención y Tratamiento de Drogas -2020”, aprobada con Resolución de Gerencia General 018-2020-DV-GG.
5. Guía “Criterios para la admisibilidad, calificación, y priorización de proyectos del Programa Presupuestal 072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - 2020”, aprobada con Resolución de Gerencia General 015-2020-DV-GG.

✓ **Socializar los Planes de Trabajo Anual (PTA) con el fin de mejorar la labor interna de las Oficinas Zonales.**

Los planes de Trabajo Anuales – PTA, son instrumentos de Planeamiento interno, que se elaboran y se da la conformidad de acuerdo con la Directiva N. 010-2019-DV-GG-OPP "Disposiciones para el proceso de elaboración, conformidad y seguimiento de los Planes de Trabajo Anual (PTA) de las actividades operativas del plan operativo Institucional (POI) que ejecuta la UE 001 de la comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA en el marco de los Programas Presupuestales”.

✓ **Implementar progresivamente las TICs en los sistemas administrativos.**

En el marco del contexto de la pandemia, el uso de las TIC se ha convertido imprescindible para continuar brindando los Servicios que ofrece DEVIDA y fortalecer la eficiencia y eficacia en la gestión considerando la adopción del trabajo mixto.

Durante el segundo semestre se adquirieron equipos de cómputo y periféricos a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por un importe de S/ 2'845,479.02 (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 2/100 Soles). Los mismo que fueron distribuidos al personal de DEVIDA, con el objetivo de contar las herramientas necesarias para fortalecer la labor y el quehacer de DEVIDA en el contexto de la pandemia.

✓ **Fortalecer evaluación de actividades y proyectos institucionales.**

Para fortalecer la evaluación de actividades y proyectos, DEVIDA ha implementado un sistema “Gestor de Actividades y Proyectos – GAP”, la misma que tiene como objetivo administrar todas las solicitudes de actividades y proyectos que se registran a través de las Oficinas Descentralizadas.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### CONCLUSIONES:

- ✓ La aprobación de protocolos de bioseguridad y El Plan de Acción emitida por DEVIDA, para el Trabajo mixto (remoto y semipresencial) en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19, permitió la continuidad de los trabajos programados por cada unidad orgánica de DEVIDA.
- ✓ El pliego 12 DEVIDA muestra una disminución entre el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en S/13,479,578 al cierre del segundo semestre.
- ✓ El registro de ejecución de la meta física y financiera ha permitido evidenciar el avance del trabajo que realiza el pliego 12 DEVIDA; A nivel de metas físicas, alcanzó el 96% promedio de ejecución. De ello; 99% la UE 001064 y 93% la UE 001715. A nivel de ejecución financiera al segundo semestre ejecutó **S/ 265,270,813** que representa el **88.9%** con relación al PIM. De los cuales la UE 001064 ejecutó S/ 183,279,140, alcanzando el 85.5% y la UE 001715 ejecutó S/81,991,674 que representa el 97.5%.
- ✓ A nivel de objetivos estratégicos Institucionales; el OEI 03 concentra la mayor cantidad de recursos, con S/ 159,215,474 ejecutados a través de 75 actividades operativas, seguido por el OEI 01 S/ 44,379,289 ejecutados a través de 8 actividades operativas, el OEI 06 con un monto de S/ 30,217,269 ejecutados a través de 23 actividades operativas, el OEI04 con S/299,898 ejecutados a través de 07 actividades operativas, el OEI 05 S/ 165,418 ejecutados a través de 02 actividades operativas y Acciones de Soporte S/ 30,993,466 ejecutados en 29 actividades operativas.

#### RECOMENDACIONES:

- ✓ En el contexto de la pandemia generada por el COVID 19, continuar fortaleciendo las reuniones de coordinación, con las Oficinas de la Sede Central y Oficinas desconcentradas en conjunto; brindándoles soporte técnico, oportuna y estrategias ante las nuevas formas de intervención para atender a la población que DEVIDA atiende a través del Desarrollo de los Programas Presupuestas; PP PIRDIAS, PP GIECOD Y PP PTCD.
- ✓ Fortalecer la cooperación internacional (bilateral y multilateral) con el apoyo de las entidades públicas competentes, con el fin de transferir conocimiento y recursos que permitan la implementación de la Política contra las drogas.
- ✓ Promover los convenios con Entidades Públicas e Instituciones Privadas, con el fin de cumplir con los Objetivos Estratégicos Institucionales; mejorar los ingresos de las familias asentadas en las zonas estratégicas de intervención, para desvincularlos del cultivo ilícito de la coca; impulsar la cooperación y compromiso de los gobiernos subnacionales para mejorar la calidad de vida de la población de las zonas estratégicas de intervención; contribuir a reducir las hectáreas de producción de cultivos ilícitos en zonas estratégicas de intervención; y prevenir el consumo de drogas, a nivel escolar, familiar y comunitario.

#### ANEXO

- Anexo B-6 UE 001064
- Anexo B-6 UE 001715